

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

REUNIONES Y DOCUMENTOS

SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

SU TRASCENDENCIA INTERNACIONAL E IMPACTO EN MÉXICO

DESDE 1950 A 2010.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

GLORIA ESMERALDA GONZÁLEZ BLANCAS

ASESOR: MTRO. ALFREDO RUIZ ISLAS

MÉXICO

2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

Introducción	1
1. Conferencias Internacionales de Educación de Adultos	
1.1 Conferencia de Elsinor (1949)	12
1.2 Conferencia de Montreal (1960)	19
1.3 Conferencia de Tokio (1972)	31
1.4 Conferencia de París (1985)	51
1.5 Conferencia de Hamburgo (1997)	62
1.6 Conferencia de Belém (2009)	83
2. Estructuras institucionales, jurídicas y operativas en México	99
Conclusiones	120
Bibliografía	132

## Introducción

Después de dos guerras mundiales, la humanidad observó el fracaso de la civilización y el progreso de la misma era indefinido. El mundo necesitaba una organización internacional que implementara procedimientos para la solución pacífica de las controversias internacionales y a la vez que sirviera de foro para discutir temas como la reconstrucción de los sistemas educativos una vez restablecida la paz.

Fue del 1º al 16 de noviembre de 1945, en Londres, cuando se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una organización educativa y cultural destinada a instituir una verdadera cultura de paz, en donde la solidaridad intelectual y moral de la humanidad impidieran el desencadenamiento de una nueva guerra mundial. Al final de esta conferencia, treinta y siete Estados firmaron la Constitución<sup>1</sup> que marcó el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

La Unesco tiene como misión la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información<sup>2</sup>; con ello

---

<sup>1</sup> La Constitución de la Unesco entró en vigor a partir de 1946 y fue ratificada por veinte Estados: Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Líbano, México, Noruega, Nueva Zelanda, República Dominicana, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía.

<sup>2</sup> El conocimiento, la comunicación y la información son vectores del desarrollo sostenible. Para la Unesco deben ser también herramientas básicas que ayuden a las personas desfavorecidas a mejorar sus condiciones de vida. Para mayor información, consultar: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), (2009), "¿Qué es la Unesco? ¿Qué hace?" En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>. p. 20. Fecha de consulta: 16/07/2011.

ha orientado a diversos países hacia el mejor uso de sus recursos naturales, humanos y culturales.

Para la Unesco,

La amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua<sup>3</sup>.

Por lo tanto, la educación, como derecho humano fundamental, es esencial para poder ejercitar todos los demás derechos, promoviendo la libertad y autonomía personal y generando importantes beneficios para el desarrollo socioeconómico de una sociedad.

Para llevar a cabo su misión, la Unesco ha servido de foro central para el tratamiento y ejecución de diversos asuntos divididos en los llamados Programas mayores y los Temas especiales. La educación entra en los primeros, por ende, la educación de adultos junto con la alfabetización, formación de docentes y la Enseñanza y Formación Técnica Profesional (EFTP) pertenecen a los temas prioritarios que la Unesco desarrolla.

La existencia de un espacio reconociblemente importante para la educación de adultos propicia un intercambio multidisciplinario y de entendimiento mutuo entre los Estados miembros u observadores; sin embargo, es a través de su

---

<sup>3</sup> Según la Constitución de la Unesco aprobada en Londres el 16 de septiembre de 1945 y modificada por la Conferencia General. Para mayor información, consultar: "Constitución de la Unesco". En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001337/133729s.pdf>. Fecha de consulta: 16/07/2011.

acción normativa que la Unesco consigue consumir reuniones como las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (Confintea). Éstas asociadas a documentos que contienen el trabajo de los conferencistas, una serie de recomendaciones, una declaración final, planes o marcos de acción que señalan los objetivos sobre la materia y movilizan la opinión internacional que gira en torno a la misma. La presente tesina recoge lo que considero fundamental de estas reuniones tras la descripción y el análisis implícitamente comparativo de esos documentos incluidos en los informes finales de cada reunión.

Desde mediados del siglo XX hasta finales de la primera década del XXI, se organizaron estas reuniones y se dictaminaron sus documentos para impulsar el reconocimiento y compromiso político con la educación de adultos, y al mismo tiempo destacar el resultado de sus resoluciones en el desarrollo de los programas educativos internacionales cuyo propósito ha sido universalizar la educación básica de los adultos, la alfabetización funcional, la postalfabetización, la educación permanente y la educación a lo largo de toda la vida.

Con el fin de acelerar el desenvolvimiento y expansión de esos programas, la Unesco organiza, aproximadamente cada once o doce años, una Confintea. En ellas se ha hecho un balance de los resultados obtenidos a partir de resoluciones pasadas, así como de las necesidades y problemas pendientes y emergentes; además, se estudian planes de mejora cualitativa y de expansión cuantitativa tanto a nivel nacional como por medio de los mecanismos de consulta y ayuda mutua internacionales.

La primera Confintea se celebró en 1949, en Elsinor, Dinamarca; la segunda se llevó a cabo en Montreal, Canadá en 1960; la tercera, se desarrolló en 1972, teniendo como sede la ciudad de Tokio, Japón; en la sede de la Unesco, París, se llevó a cabo la cuarta Confintea en 1985; en 1997 tuvo lugar la quinta Confintea en Hamburgo, Alemania; finalmente, la sexta Confintea se realizó en Belém, Brasil, en 2009.

Dichas reuniones han brindado las plataformas necesarias para el diálogo político y la promoción de la educación de adultos en diversos países a nivel global, pero lo más significativo ha sido su misión general, la cual reconoce la necesidad de dar a entender que el adulto nunca completa su instrucción y que ésta no debe estar limitada a un período determinado de asistencia a clase en establecimientos de enseñanza diseñados para la niñez y la juventud. Asimismo, la educación de adultos ha dejado de ser vista como la reparación de un proceso interrumpido en la niñez y la juventud, para ser una parte importante de la educación global. Ha necesitado de esas guías de acción internacional que propicien el establecimiento de estructuras, contenidos y métodos para facilitarle al adulto la continuación de su aprendizaje, desarrollo y formación a través del autodidactismo.

Contextualizando al lector, la educación de adultos comprende la totalidad de los procesos organizados de educación, de cualquier contenido, nivel o método, sean formales o no formales, que prolongan o reemplazan la educación inicial otorgada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, aumentan sus

conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.

Por lo tanto, una educación diseñada especialmente para los adultos los ayuda a resolver los problemas y necesidades específicas de su tiempo; cuando el adulto se enfrenta a una sociedad moderna requiere de conocimientos que no pueden adquirirse en la juventud, él debe adaptarse a la nueva situación de su sociedad, la cual está en continua evolución y cambio, incluso cuando ese mismo hombre ya hubiera desarrollado su personalidad y asumido sus responsabilidades de ciudadano en la comunidad de adultos.

La alfabetización es un derecho humano, un recurso para la autonomía personal y un factor de desarrollo social. De ella depende el acceso a la educación y es un aspecto central para lograr la erradicación de la pobreza, la reducción de la mortalidad infantil, la detención del crecimiento demográfico acelerado, la instauración de la igualdad entre los sexos y la garantía del desarrollo sostenible, la paz y la democracia. En términos educativos, es el proceso mediante el cual una persona aprende a leer, a escribir y a desarrollar nociones aritméticas básicas. Dichas actividades le permiten comunicarse, verbalmente y por escrito, y desarrollarse al máximo de sus capacidades.

La alfabetización funcional es un proceso que se compone de tres actividades, la lectura, la escritura y el cálculo elemental asociados a proyectos de

desarrollo económico y social determinados. Ésta no pretende ser una acción aislada, ni un fin en sí misma, sino que permite considerar al individuo analfabeta como parte integrante de un grupo que realiza funciones específicas que surgen de sus propias necesidades individuales y colectivas. El programa de alfabetización funcional utiliza un método global e incluye la lectura, la escritura y la formación profesional sin disociación, es decir, funcionando como mecanismos integrados que producen conocimientos utilizables y aplicables en un medio particular. Como características primordiales, el programa es variable, flexible y toma en cuenta la diversidad de objetivos inmediatos y de situaciones particulares, además de que la formación teórica y la práctica son concomitantes. Como ejemplo, la instauración de cursos de formación técnica y profesional o cursos socio-éticos en el lugar de trabajo.

La postalfabetización funciona para lograr la eficacia de los programas de alfabetización funcional; por lo tanto, es necesario que no sólo se le den al individuo las herramientas para su desarrollo, sino que también se le oriente hacia el cambio en sus condiciones de vida, se le capacite en la solución de sus problemas y se le forme para que asuma ciertas responsabilidades. En consecuencia, la postalfabetización es un componente integrante e imprescindible de todo programa de alfabetización, pues es el conjunto de medidas que permiten que el recién alfabetizado ejerza sus capacidades y aumente los conocimientos adquiridos, a la vez que, por medio de las nuevas adquisiciones teóricas y sobre todo por la vía de aprender a aprender, se comprometa en un proceso práctico y permanente de perfeccionamiento y de creciente dominio de su entorno.

La educación permanente refiere a la continuidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir, procesos educativos sin limitaciones en el tiempo y el espacio que permiten que el individuo se instruya a sí mismo y que sus conocimientos permanezcan, se consoliden y se enriquezcan. La educación permanente no limita la educación a un grupo de edad, pues los individuos pueden educarse durante toda su vida e integra a todos los individuos en una sociedad auténticamente educadora, pues existen suficientes posibilidades educativas dentro de una sociedad, mismas que no necesariamente implican al espacio escolar. Esta educación impregna todas las actividades humanas: las familiares, las laborales, las informativas y comunicativas, y las recreativas, por lo tanto la educación permanente deviene la expresión de una relación envolvente entre todas las formas, las expresiones y los momentos del acto educativo. Por lo tanto, la educación de adultos adquiere una importancia que la beneficia pues se le permite acceder a recursos equiparables a los de la educación de niños y jóvenes, contribuye constantemente a la renovación de sus métodos y se reforma como los sistemas educativos en su conjunto.

La educación a lo largo de toda la vida es un concepto que advierte que las sociedades que dependen del uso intensivo del conocimiento requieren de adultos que durante toda su vida mejoren, adquieran y fortalezcan sus conocimientos y competencias. Con ello se pretende hacerlos adaptables y resistentes a la evolución de las necesidades económicas y sociales de su comunidad. Para ello, la Unesco recomendó la creación de políticas educativas equitativas que aseguren la universalización de la alfabetización y la educación

básica y la ampliación y diversificación de la oferta educativa dirigida tanto a jóvenes como a los adultos. Además se recomendó, incrementar la calidad, el acceso y la certificación de la educación secundaria, con ello los jóvenes pueden desde continuar sus estudios técnicos y profesionales hasta ejercer plenamente su ciudadanía y participar en el desarrollo socioeconómico de su comunidad a través del desempeño de diferentes oficios y fuentes laborales. Con la promoción de la educación a lo largo de toda la vida se pretende que los adultos se formen como ciudadanos éticos y responsables, comprometidos con la construcción de un futuro sostenible, pero sobre todo se reconoce que es la estrategia más conveniente para responder al gran reto constituido por el triángulo del relanzamiento del crecimiento, la restauración de la competitividad y el restablecimiento de un nivel de empleo socialmente aceptable. En este sentido, una de las prioridades son: educar y formar permanentemente a los adultos, pues con ello se logra saber y saber hacer en cualquier etapa de la vida.

Mi interés sobre este tema surgió a partir de la realización de mi servicio social en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en el año 2011. Mis primeras nociones sobre la institución incluían cuestiones sobre la labor y la direccionalidad de sus servicios, por lo que mi primera semana ahí esperaba encontrar a adultos mayores entrando a pequeños salones con un maestro alfabetizador. Fue hasta mi tercera semana cuando supe que el INEA no era ni tenía instalada una escuela para ellos, sino que era una institución que proponía y desarrollaba modelos educativos, realizaba investigaciones, elaboraba y distribuía materiales didácticos y aplicaba sistemas para la

evaluación del aprendizaje de los adultos, así como otorgaba la acreditación y certificación de la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más. En mi última semana ahí, decidí que mi tema de titulación sería la educación de adultos, pero debía reducirlo, es por ello que mi tesina versa sobre las Confinteas.

La importancia del desarrollo de este tema radica en ser una fuente de información sobre la existencia, organización, formulaciones y trascendencia de estas reuniones y sobre el impacto de ellas en México traducido en estructuras institucionales, jurídicas y operativas escogidas. La razón de ello fue el aparente desconocimiento, dentro y fuera de las instituciones educativas, sobre lo que estas reuniones fueron, así como de su contenido, de su audiencia, de sus áreas de atención y finalmente de las recomendaciones, declaraciones finales, planes o marcos de acción que se produjeron.

Es por ello que a lo largo de esta tesina, intenté responder cómo ha evolucionado la educación de adultos desde Elsinor a Belém; más allá de destacar la creciente participación internacional o la amplia difusión que sus postulados han tenido en tiempos recientes, mencioné qué temas fueron constantes desde la primera hasta la última conferencia y el motivo de la inclusión de nuevos temas originados según las prioridades de cada momento. Ejemplo de esto sería denotar que en las primeras conferencias no parece existir una relevancia significativa hacia temas como el desarrollo sostenible o el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Finalmente, me interesa recalcar qué conferencias marcaron un precedente para las demás y en qué consistió la trascendencia de una conferencia sobre la(s) otra(s).

Esta tesina consta de dos capítulos. El primero dividido en seis subcapítulos, correspondientes a las seis conferencias que describe. Cada uno de éstos hace constar la fecha y lugar en las que se llevaron a cabo, continúa con la confluencia internacional que hubo, describe los problemas y objetivos de la educación de adultos y explica las tareas generales a desarrollar. Después de describir la participación y organización de cada una, resume los planteamientos de las comisiones que se formaron y profundiza en ciertos puntos, con lo que se destaca lo que ofreció la educación de adultos para cada momento. De esta manera, se señalan las principales recomendaciones o la existencia de una declaración final, plan o marco de acción. El segundo capítulo se refiere a las estructuras institucionales, jurídicas y operativas creadas en México, a partir de los postulados de las conferencias. Nótese que para las tres primeras conferencias, en México no existía un Instituto específicamente encargado de la educación de adultos, por lo que las estructuras mencionadas antes de su creación no proponen una relación sistemática como la observada a partir de la creación del INEA, en 1981. Desde ese momento, la exposición adquiere una secuencia propia pues la dinámica del Instituto continúa con un particular proceso aunque siguiendo los objetivos internacionales establecidos como la alfabetización funcional, la postalfabetización, la educación permanente y la educación a lo largo de toda la vida.

Anticipándome a la apreciación del lector, expreso que no es materia de esta tesina la exposición de metodologías didácticas ni el análisis de los resultados

de estas conferencias, sino la descripción e interpretación del discurso presente en los informes finales.

Es necesario advertir que la presentación de cada capítulo cambia conforme los informes finales lo hacen. En Elsinor, Montreal y París, se siguieron temas centrales como lo serían, la educación de adultos, la educación de adultos en un mundo en evolución y el desarrollo de la educación de adultos, aspectos y tendencias, respectivamente. Aunque Tokio tuvo un tema central como lo fue la educación de adultos en el contexto de la educación permanente, la división del trabajo se hizo por puntos del orden del día. En contraste, es en Hamburgo y Belém cuando el informe se presenta por partes, primera, segunda y tercera. Todos estos cambios se generan debido a la disposición de nuevos elementos protocolarios y a la presentación actual de los textos diplomáticos, la cual intenta ser organizada y metódica debido a la complejidad de los elementos que integra.

Aunque el cambio de estas fuentes es notable, intenté dar cierta uniformidad a los capítulos para que cada uno de ellos tuviera la siguiente presentación: ubicación espacio temporal; participación; preparación; apertura por temas, problemas o cuestionamientos principales; división del trabajo de los conferencistas, ya sea por temas, puntos o partes; y finalmente las principales recomendaciones, declaraciones, planes o marcos de acción.

## **1. Conferencias Internacionales de Educación de Adultos**

### **1.1 Conferencia de Elsinor (1949)**

La primera Confinteas se realizó del 16 al 25 de junio de 1949 en el Colegio Popular Internacional de Elsinor, en Dinamarca. En ella participaron veinticinco países<sup>4</sup> y veintiún organizaciones internacionales no gubernamentales, acudiendo setenta y nueve delegados y observadores, cincuenta y cuatro procedentes de catorce países europeos y catorce de América del Norte; sólo once representaban al resto del mundo.

Egipto, con un sólo delegado, era el único país del continente africano; de América Latina sólo un delegado asistió, procedente de Nicaragua; tres representaron a China, Pakistán y Tailandia, respectivamente; ningún país de Europa Oriental ni de las repúblicas de la URSS asistieron. Por lo tanto, Elsinor fue una reunión regional de Europa Occidental sobre educación de adultos con una importante participación de Canadá y de Estados Unidos, siendo la presencia de los demás países meramente simbólica.

En cuanto a la preparación de la conferencia, fue en la segunda y tercera sesiones de la Conferencia General de la Unesco, realizadas en México en 1947 y en Beirut en 1948, respectivamente, cuando el pleno de la organización decidió convocar a esta primera reunión internacional dedicada especialmente al estado, en aquél entonces actual, de la educación de adultos. Las invitaciones se hicieron llegar a todos los Estados, fueran o no miembros.

---

<sup>4</sup> Australia, Austria, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Irán, Irlanda, Italia, Líbano, Países Bajos, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Suecia, Suiza, Siria, Tailandia, Turquía y Estados Unidos.

Las sesiones de apertura incluyeron el estudio de los problemas de la educación de adultos. Sin embargo en esos tiempos no contaban con una definición exacta del término educación de adultos<sup>5</sup>, que conceptualizara las circunstancias y necesidades de cada uno de los países. Por lo tanto, sólo enfatizaron en las tareas generales más importantes a realizar en la materia. Éstas fueron: el fomento de movimientos hacia la creación de una cultura común que eliminara la oposición entre el pueblo y la élite; el estímulo del espíritu de democracia y tolerancia; el apoyo hacia la juventud para que ésta recuperara la esperanza y confianza en la vida después de la desorganización del mundo; el regreso del significado de sociedad perdido por el desastre y aislamiento generalizado de las personas, así como la permanencia del sentido de pertenencia hacia la comunidad mundial.

En cuanto a la división del trabajo presente en el informe final se tiene que el tema central de la conferencia se tituló “La educación de adultos” y los trabajos de la conferencia fueron organizados a través de cuatro comisiones.

La primera comisión se encargó del contenido de la educación de adultos, preocupándole específicamente la educación como un medio esencial para evitar los efectos destructores de la industrialización en las culturas tradicionales. La función de la educación sería conservar y enriquecer lo mejor de la cultura tradicional de cada país, estimulando a sus habitantes a enorgullecerse de su patrimonio cultural.

---

<sup>5</sup> Posteriormente, acordaron trabajar con la definición inglesa de educación humanística de adultos. Ésta abarcaba las formas de educación voluntariamente cursadas por las personas adultas, teniendo como objeto el desarrollo, sin relación directa con una mejora profesional, de sus capacidades y aptitudes personales y el reforzamiento del sentido de responsabilidad social, moral e intelectual de su actuación cívica en la comunidad, la nación y el mundo.

En la introducción de su reporte, la primera comisión declaró que:

El individuo no vive aislado ni solamente para sí mismo: pertenece a una familia y a determinados grupos económicos, sociales y nacionales, respecto a los cuales tiene ciertas obligaciones. Una educación democrática tiene que conseguir un equilibrio armónico entre el derecho del individuo a vivir personal, libre y humanamente, y los deberes respecto a la comunidad a la que se pertenece. Así, la función de la educación de adultos consiste en proporcionar a los individuos los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones económicas, sociales y políticas y, especialmente, en capacitarles, mediante la participación en la vida de sus respectivas comunidades, para vivir de modo más completo y armonioso. Por consiguiente, el objetivo de la educación de adultos no consiste tanto en instruir como en formar, en tratar de crear un ambiente de curiosidad intelectual, de libertad social y de tolerancia, fomentando en toda persona el deseo y la capacidad de participar en el desarrollo de la vida cultural de su época<sup>6</sup>.

En cuanto a los planteamientos de esta comisión, se identificaron determinadas guías acerca de lo que ofrecía la educación de adultos. En primera instancia, satisfacía las necesidades y aspiraciones de los adultos, desde el momento en el que el adulto reconocía sus responsabilidades (sociales, morales, laborales) como tales. Su contenido era dinámico y funcional porque respondía a situaciones concretas y a problemas actuales que requerían una solución inmediata, como lo sería la armonía entre sus conocimientos y el desarrollo de su trabajo. Su funcionalidad radicaba en su esencia libre: el adulto no era

---

<sup>6</sup> Unesco. *Summary Report of the International Conference on Adult Education. Elsinore, Denmark. 19-25 June 1949.* En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000712/071263eo.pdf>. Fecha de consulta: 16/07/11.

obligado a seguir un ritmo de trabajo y a completar un curso; su único impulso era su propia necesidad intelectual, social y artística. Además, este tipo de educación requería de una técnica de enseñanza especial, de una profesionalización diferente de los educadores, de una flexibilidad curricular, así como del apoyo de una institución especializada y adaptada a las necesidades de cada país.

Otras cuestiones giraron en torno al apoyo de las instituciones en el desarrollo y popularización de la ciencia. El adulto reconocería las repercusiones y efectos sociales de la misma, cambiando así su actitud y disposición intelectual con el fin de desarrollar investigaciones metódicas y en general realizar trabajos científicos. En cuanto al arte, se reconoció la importancia que tiene para el adulto la actividad cultural y el desarrollo y refinamiento de su apreciación y expresión artística, recomendando el uso de nuevos métodos de su enseñanza como la utilización de películas, artes visuales y música. Además, se exaltó el beneficio de los intercambios artísticos entre compañías teatrales y corales, expositores en los museos y festivales de arte internacionales. También se consideró necesaria la relajación individual o esparcimiento y cohesión colectiva de los adultos mediante diversas actividades recreativas.

La segunda comisión se encargó de las instituciones y de los problemas de organización. Los delegados describieron cuál era el papel de las organizaciones gubernamentales centrales y locales y de las organizaciones privadas y públicas en cada de uno de sus países; conviniendo que los movimientos voluntarios contribuían más a la educación debido a que tanto los

adultos como el resto de la sociedad reconocían sus propias responsabilidades y respondían a las necesidades educativas particulares de sus comunidades. Además, se exaltó el importante papel que, para la educación de adultos, representaban las universidades, las librerías públicas, los museos, la prensa, el radio y la televisión. Principalmente, se recomendó la cooperación internacional en pro de la difusión y distribución de información y materiales acerca de la educación de adultos.

La tercera comisión planteó los métodos y técnicas de la educación de adultos<sup>7</sup>, como lo serían: un espacio de lectura que incluyera cuestionarios, sinopsis, división y discusiones grupales; los cursos y las clases serían organizadas semanalmente o en seminarios cortos. Además, se planteó la existencia de círculos de estudio que se integraran por un líder y un pequeño grupo de adultos, en donde los educandos desarrollaran un sentido crítico, explotaran todas sus capacidades y se expresaran fluidamente. También se incluyeron los audiovisuales como medios de información y recreación<sup>8</sup>.

La cuarta comisión estuvo a cargo del análisis de los recursos para el establecimiento permanente de la colaboración internacional en la materia. Aquí los delegados reconocieron que la educación de adultos jugaría un papel muy importante en la rehabilitación del tejido social del mundo fomentando la paz, el respeto y la tolerancia en beneficio del entendimiento internacional. En cuanto al contacto permanente y al intercambio de ideas y experiencias, los países más avanzados y en donde la educación de adultos tuviera una

---

<sup>7</sup> Según su reporte, los miembros de esta comisión no tuvieron el tiempo para entrar en detalle, únicamente ejemplificaron las principales aplicaciones de los métodos.

<sup>8</sup> En cuanto a estos medios tenemos a los cursos por correspondencia, las librerías circulantes, clubes de cine, visitas guiadas a museos y el uso de la radio.

tradición más arraigada estaban obligados a apoyar a los países menos desarrollados en la materia. Además, todos los países debían conocer las condiciones económicas, políticas y sociales, la historia, cultura y tradiciones de los demás países para la consecuente cooperación internacional. Una recomendación importante de esta comisión giró en torno al análisis prematuro del establecimiento de una organización internacional permanente de educación de adultos que estructurara eficazmente la cooperación de diversas organizaciones y de los dirigentes de educación de adultos en todo el mundo, claramente por mediación de la Unesco. Otra tuvo que ver con la constitución de un Comité Consultivo de Educación de Adultos, el cual se encargaría de asesorar a la División de Educación de Adultos de la Unesco en lo referente a la organización y a la ejecución de todas las recomendaciones formuladas por la conferencia. El comité consultivo estaría integrado tanto por representantes de las entidades más importantes relacionadas a la educación de adultos como por determinadas organizaciones reconocidas por la Unesco, e inclusive por diversas organizaciones privadas. La Unesco determinaría la composición de dicho comité tomando en cuenta la distribución geográfica y las diferentes fases de desarrollo de la educación de adultos en cada uno de los países. Los intentos de creación de este comité comprendieron importantes progresos para la composición de una estructura permanente de la cooperación y actuación internacionales en materia de educación de adultos.

Los conferencistas de Elsinor fueron guiados por ideas democráticas y de progreso social, y por un espíritu de paz y de convivencia entre las naciones y sus grupos sociales. Sus postulados indican que la educación de adultos

traería al mundo un espíritu de tolerancia, reconciliaría las diferencias entre el este y oeste europeos, convendría en el entendimiento de las personas, no sólo de los gobiernos y contribuiría a mejorar las condiciones de vida de los países subdesarrollados. Los conferencistas materializaron sus preocupaciones con las recomendaciones de las comisiones, encaminando a los directivos de la Unesco, a las organizaciones gubernamentales, organizaciones privadas, educadores o simplemente oyentes, a la consecución, en cada uno de sus rubros, de objetivos en la materia.

## 1.2 Conferencia de Montreal (1960)

El Comité Consultivo de Educación de Adultos propuso en su reunión de 1957 que se organizara una nueva conferencia internacional de educación de adultos; la razón fue la nueva condición que ésta guardaba dentro del creciente desarrollo económico y social observado en el mundo entero. En noviembre de 1958, la Conferencia General de la Unesco aprobó esta propuesta y aceptó al territorio canadiense como sede de la misma. En mayo de 1959, el comité fue especialmente convocado con el fin de proponer el tema y las directrices de la conferencia que se celebraría del 22 al 31 de agosto en Montreal<sup>9</sup>. Entre los asistentes se encontraron los delegados de cincuenta países<sup>10</sup> y representantes de cuarenta y seis organizaciones internacionales.

En la apertura de la conferencia se examinaron problemas centrales como lo serían:

- a) los de los países en vías de desarrollo, que necesitan la ayuda de los pueblos mejor dotados; b) los de los países donde se producen cambios considerables en el modo de vida, por ejemplo aquéllos donde se acentúa la

---

<sup>9</sup> El comité sugirió a los Estados miembros, a las comisiones nacionales y a las organizaciones no gubernamentales que hicieran sus respectivos trabajos preparativos; junto con ellos se esperaba el envío de la información relativa a los aspectos de la educación de adultos en cada uno de sus países. Por su parte, el 15 de enero de 1960, la Secretaría de la Unesco envió las invitaciones correspondientes a cuarenta y siete Estados miembros de la Unesco, a dos miembros asociados, a cuarenta y seis organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas, a dos Estados no miembros de la Unesco, a tres organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a dos organizaciones gubernamentales más. La presencia de un mayor número de asistentes, le daban un carácter verdaderamente mundial.

<sup>10</sup> Estados miembros: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bielorrusia, Brasil, Camboya, Canadá, Comunidad Francesa, Corea, Cuba, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación Malaya, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Guatemala, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irak, Israel, Italia, Japón, Liberia, Marruecos, México, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, República Árabe Unida, República Dominicana, Rumania, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas, Venezuela y Vietnam. Miembros asociados: Indias Occidentales y Nigeria.

concentración industrial y urbana; c) el destino de las mujeres cuya condición social ha sido a menudo bruscamente transformada; d) la juventud que se plantea los problemas de su porvenir y que, paradójicamente, por una parte está más desorientada y, por otra, tiene mayor conciencia de la realidad<sup>11</sup>.

El tema central de la conferencia se tituló “La educación de adultos en un mundo en evolución”. Los trabajos se ordenaron en torno a tres cuestiones y cada comisión se encargó del papel y contenido de la educación de adultos en los diferentes medios; las condiciones o modalidades de la educación; y la estructura y organización de la educación de adultos, respectivamente.

El informe presentado por la primera comisión siguió un eje temático que inició con la educación de adultos en un mundo en evolución, examinando con ello los efectos del progreso técnico, la desaparición de las culturas tradicionales, la nueva situación de la mujer en la sociedad, el auge del nacionalismo junto con la aparición de nuevos estados nacionales, la aparición de grandes bloques de potencias y su capacidad destructiva, la división política del mundo y el acelerado crecimiento de la población. Aunque estas transformaciones afectaban a los ciudadanos de diversos países en diferentes niveles, según su historia, pero principalmente su desarrollo económico, social y educativo, se reconoció la existencia de principios comunes que permitieron visualizar ciertos objetivos válidos que la educación de adultos podía y debía alcanzar.

---

<sup>11</sup> Unesco. *Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos*. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001338/133863so.pdf>. p. 5. Fecha de consulta: 16/07/2011.

Entre éstos estaban el reforzar lo mejor de la cultura de un país; alentar al individuo a formarse profesionalmente o a aprender nuevos oficios, debido a que la mejoría educativa suscitaba el progreso técnico; ayudar a los adultos en el desarrollo máximo de los aspectos de su personalidad y encauzarla hacia la participación en todas las dimensiones culturales de su sociedad, así como capacitarlos para lograr un pleno desempeño de su responsabilidad en la vida social y cívica; utilizar a los medios de información como medios de comprensión internacional, aprecio mutuo y tolerancia, dignificando el desarrollo de la educación de adultos. La educación de adultos permitiría remediar las deficiencias del sistema de enseñanza formal. Finalmente, lo más destacado fue la aseveración de que:

Lo que caracteriza esta época de mediados del siglo XX es la rapidez con que evoluciona el mundo. Incluso doce a quince años de estudios asiduos no bastan para equipar al individuo para 50 años de vida adulta; lo que nosotros, adultos, aprendimos en la escuela está caducado parcialmente y en todo caso hay que completarlo. Eso será aún más cierto para la próxima generación. Sólo la educación de adultos, permite satisfacer las necesidades que se derivan de esa situación, por lo que habrá que aceptarla como un elemento normal y necesario del sistema general de enseñanza. Ese es el lugar que le corresponde en un mundo en evolución<sup>12</sup>.

El segundo tema giró en torno a la educación cívica y social, en él se explicó la función de la familia como la proveedora inicial de educación, por lo tanto, el papel de la educación de adultos sería alentar a los hombres y a las mujeres a pensar racional y reflexivamente sobre sus responsabilidades individuales, pero

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 13.

sobre todo, en la naturaleza de sus obligaciones familiares. También, se debía inculcar a los adultos el respeto y solidaridad entre los grupos que existían dentro de su sociedad; sobre todo incentivarlos hacia la participación activa en la vida social y política de su país y hacia la comprensión del significado de ciudadanía mundial.

En cuanto al tema de la cultura general y formación profesional, se explicó que la educación de adultos fomentaría en el adulto la adquisición de conocimientos, tanto teóricos como prácticos, ligados al completo uso de su lengua materna, hablada y escrita, al empleo de modos de pensamientos lógicos, críticos y constructivos y al desarrollo del juicio estético y moral<sup>13</sup>.

El último tema analizado fue el de las relaciones entre la educación de adultos y la acción educativa entre los jóvenes. Algunos principios orientadores incluyeron la negación de una delimitación rígida entre la educación de los jóvenes y de los adultos, debido a que:

Los fines y los métodos de la educación de los jóvenes y de la educación de adultos son análogos y no deben separarse arbitrariamente...conviene establecer un enlace directo entre las autoridades encargadas respectivamente de la enseñanza escolar y de la educación de adultos para que el proceso educativo prosiga sistemáticamente<sup>14</sup>.

Además, se estableció que la educación de adultos se basaba en los hábitos de pensamiento y comportamiento que se inculcan a los jóvenes desde su

---

<sup>13</sup> Estos valores formativos se relacionaban directamente con los beneficios del tiempo libre. La educación sería el medio que tendrían los adultos para descubrir por sí mismos, maneras constructivas y satisfactorias de ocupar su tiempo libre. En: *ibidem*, p.15.

<sup>14</sup> *Loc. cit.*

infancia y adolescencia, por lo tanto, la procuración de la educación cívica, el aliento hacia el empleo de su tiempo libre de manera juiciosa y activa, el inculcar el valor del trabajo productivo y la conciliación del amor a su país con el respeto de otros pueblos, desde la juventud, llevaría hacia la plenitud de estos principios en los años de madurez.

El informe de la segunda comisión recomendó los métodos con mayor valor educativo en la enseñanza para adultos. Entre ellos, destacaron la formación activa<sup>15</sup>, las formas de educación que incluía actividades recreativas, el uso de medios audiovisuales y la asistencia a centros culturales, así como los intercambios educativos internacionales y la incentivación por parte de los educadores hacia una conciencia crítica y de discernimiento en los adultos como consecuencia de la creciente influencia de los medios informativos.

En cuanto a la formación profesional, se enfatizó lo decisivo que era la orientación vocacional de los jóvenes, así como el apoyo a los adultos cuando sus oficios o profesiones sufrieran cambios debido a los progresos constantes, a fin de que ellos realizaran un ajuste continuo de sus conocimientos y una autoeducación permanente. Otro problema analizado fue el analfabetismo en el mundo, por lo cual esta comisión recomendó para su lucha, el establecimiento de campañas de alfabetización en conexión con el sistema escolar y con los programas de enseñanza general y profesional. Específicamente, se recomendó la intensificación de la ayuda a los países en vías de desarrollo. Con respecto a la educación dirigida a los niños y adolescentes, la comisión

---

<sup>15</sup> Método basado en la conciencia de la responsabilidad individual y la cooperación dentro de un grupo, a fin de establecer lazos comunicativos y estrechar la solidaridad entre los integrantes del mismo.

exaltó la urgente necesidad de que todos los órdenes asumieran la obligatoriedad de la enseñanza formal, con el fin de ser una medida oportuna para remediar los problemas de la educación de adultos, ya que sólo así ésta sería,

liberada de la carga que actualmente debe asumir, dejará de ser un substitutivo o un correctivo de la educación escolar y podrá cumplir plenamente su verdadera misión...los gobiernos deben incluir la educación de adultos en todo plan de extensión de la enseñanza y, en particular, deben procurar que, desde las etapas iniciales de los programas de construcciones escolares, se tengan en cuenta las necesidades de la educación de adultos y de sus técnicas<sup>16</sup>.

En cuanto a los educadores, se enfatizó que éstos debían dedicarse y capacitarse especial y únicamente para la educación de adultos. Dicho perfeccionamiento profesional debía estar relacionado al conocimiento de las condiciones sociales y psicológicas de los educandos a través del contacto con especialistas en dichas materias.

En cuanto al informe de la tercera comisión, la conferencia se encargó de la estructura de la educación de adultos, examinando la función de los gobiernos y de las organizaciones privadas, así como de la coordinación de las actividades gubernamentales y no gubernamentales.

---

<sup>16</sup> Unesco. *Segunda Conferencia, op. cit.*, p. 20.

Los comisionados puntualizaron que la educación de adultos era enteramente voluntaria; ésta sólo podía ser verdaderamente dinámica y viva si no se encontraba bajo el efecto paralizante del control gubernamental<sup>17</sup>.

Sólo las organizaciones privadas<sup>18</sup> pueden liberar eficazmente las facultades creadoras de los adultos. A ese respecto, el Gobierno puede proporcionar medios de acción, pero no debería ejercer función alguna de planeamiento o de dirección<sup>19</sup>.

Por lo tanto, las organizaciones privadas, con su carácter normativo flexible e innovador, desempeñarían una importante función en los servicios de educación de adultos. Sin embargo, para los delegados fue fundamental aclarar que el gobierno no se limitaba a conceder créditos para la educación de adultos o a permitir el uso de los establecimientos de la educación formal, sino que:

Lo importante es establecer una colaboración fructuosa entre las instituciones públicas y las organizaciones privadas. Lo que hay que tener presente, al reorganizar la educación de adultos en función de las necesidades de nuestra

---

<sup>17</sup> Sobre todo cuando se trataba de una educación de carácter liberal, asentada sobre los valores de la sociedad democrática moderna.

<sup>18</sup> La conferencia estableció diferencias entre los tipos de organizaciones privadas a las que se referían: a) Las organizaciones que se ocupan exclusivamente de educación de adultos. b) Las organizaciones creadas con fines distintos de la educación, pero que realizan en esa esfera actividades considerables y de ningún modo accesorias. c) Las organizaciones creadas con fines educativos, pero cuyas preocupaciones son limitadas (a causa de su especialización, o del tipo de miembros). d) Las organizaciones que se dedican a cuestiones especiales y que ofrecen a sus miembros servicios educativos en forma de conferencias, veladas cinematográficas, etc. pero cuyo aspecto educativo es accesorio con respecto a los objetivos sociales, recreativos, económicos, religiosos o políticos que constituyen su principal razón de ser. Aunque no se haya establecido una distinción tajante entre esas diversas categorías, la conferencia consideró importante reconocer que ciertas diferencias las separan y que ellas influyen en sus decisiones de política general, sobre todo cuando se trata de definir las relaciones que deben existir, sea cual fuere el estado de desarrollo de un país, entre las instituciones del Estado y las organizaciones privadas. En: *Ibidem*, pp. 25 y 26.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 23.

época, es la utilidad real de las organizaciones privadas y el valor de su contribución<sup>20</sup>.

Aunque los comisionados prefirieran delegar ciertas tareas de la educación de adultos a las organizaciones privadas, acordaron que en las regiones en donde el desarrollo estuviera en sus primeras fases y en donde los problemas fueran más evidentes, correspondería al gobierno la función de promover la educación de adultos. Incluso, en los países más adelantados (económica y educativamente), el gobierno debía participar muy activamente en la realización de los programas en la materia, vigilando su organización, dirigiendo los trabajos emprendidos y ocupándose de la supervisión general, debido a que las organizaciones privadas se concentraban en dar servicio a grupos especiales, se descuidaban y pasaban por alto las necesidades educativas de otros sectores de la comunidad. Por lo tanto, los comisionados recalcaron que era decisivo que la comunidad entera, por conducto de sus instituciones estatales y locales, velaran por sus intereses generales a fin de que toda la nación tuviera acceso a la gama completa de servicios de la educación de adultos. Sobre el tema, la conferencia postuló las siguientes resoluciones:

La Conferencia invita a los gobiernos a que consideren la educación de adultos no como un complemento sino como una parte integrante de sus sistemas nacionales de enseñanza. La Conferencia establece como principio fundamental que la educación de adultos es parte integrante y orgánica de todo sistema nacional de enseñanza, y que, por tanto, debe concedérsele, dentro de ese

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 24.

sistema, la atención y los recursos económicos que legítimamente le corresponden según las necesidades de cada país<sup>21</sup>.

En cuanto al apartado de este informe sobre la cooperación internacional, algunos delegados señalaron las dificultades en las que se encontraba su país para conseguir un nivel modesto de modernización que les permitiera tanto a las organizaciones privadas establecerse y madurar, como al gobierno realizar sus funciones específicas en la educación de adultos; por lo tanto:

Por conscientes que sean del deber que les incumbe de desarrollar la educación de adultos, de eliminar el analfabetismo, de ampliar el acceso a la cultura y de ofrecer a cada alumno los medios de instrucción que le permitan desarrollar todas sus posibilidades latentes, esos países no disponen ni de recursos económicos ni de los educadores competentes necesarios para llevar a cabo esas tareas. Sólo con el apoyo y la cooperación internacionales en gran escala podrán esos países obtener resultados satisfactorios y sus Gobiernos llevar a cabo las funciones que desean asumir<sup>22</sup>.

Además, el progreso científico y técnico se aceleraba constantemente y los países desarrollados, con una sólida estructura industrial, técnica y científica, se hallaban en una situación ventajosa sobre los que se encontraban en vías de desarrollo; no obstante para evitar estas diferencias, era preciso preparar urgentemente un programa de alcance mundial de cooperación y asistencia

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 26.

internacionales basado en un sistema de cooperación multinacional, más que en acuerdos bilaterales<sup>23</sup>.

En cuanto a la posible creación de una asociación mundial de cooperación internacional, los delegados señalaron que primero se debían aumentar las relaciones internacionales para la consecución de los principales objetivos de la Unesco, por lo tanto, recomendaron reforzar al Comité Consultivo de Educación de Adultos y convertirlo en un núcleo permanente de atención directa a la educación de adultos, además de instituir un Consejo Mundial de Educación de Adultos. Entre las resoluciones, se habló de la creación de un fondo especial para la lucha contra el analfabetismo, alimentado con contribuciones adicionales de los Estados miembros y destinado expresamente a la eliminación del analfabetismo.

La resolución final aprobada por la conferencia se tituló “Declaración de Montreal”; en ella se introdujo que las manifestaciones del progreso técnico, como los nuevos métodos industriales y medios de comunicación, la creciente industrialización y urbanización, se extendían al mundo entero con gran rapidez y profundidad, constándoles que ninguna de las generaciones pasadas habían presenciado una transformación comparable. En esta declaración se exaltó que:

Sobrevivir es nuestro problema esencial. No se trata aquí de que sobrevivan los más aptos; o sobreviviremos juntos o pereceremos juntos. Ahora bien, para sobrevivir es preciso que todos los países del mundo aprendan a coexistir

---

<sup>23</sup> Esa ayuda debería prestarse por conducto de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, como la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, etcétera.

pacíficamente. "Aprender" es aquí la palabra clave. El respeto mutuo, la comprensión y la simpatía son cualidades que la ignorancia destruye y que el saber desarrolla. En lo que respecta a la comprensión internacional, la educación de los adultos cobra en nuestro mundo dividido renovada importancia. Si el hombre aprende a sobrevivir, se le abrirán posibilidades de progreso social y de bienestar personal hasta ahora desconocidos...El hombre es un ser complejo con múltiples necesidades. Para atenderlas no basta con encontrar soluciones fragmentarias. Por consiguiente, los programas de educación de adultos deben tratar de satisfacerlas por entero. Las fuerzas intelectuales y espirituales que han dado a la humanidad un patrimonio permanente de valores y de principios deben seguir encontrando en la evolución de nuestros modos de vida cotidianos plenas posibilidades de expresarse en una cultura cada vez más rica. Esta es, nada menos, la finalidad de la educación de adultos. Consideramos que la educación de adultos ha adquirido tal importancia para la supervivencia y la felicidad del hombre que es preciso adoptar una nueva actitud a su respecto. Por consiguiente, todos los pueblos deberán reconocer que la educación de adultos es un elemento normal y, todos los Gobiernos, que es un elemento necesario del sistema de enseñanza de cada país<sup>24</sup>.

Un caso relevante que emana de las recomendaciones de esta Confintea es el desarrollo del Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Eliminación del Analfabetismo, reunido en Teherán, Irán, en 1965. En él se denunciaron las altas tasas de analfabetismo a nivel mundial, que oscilaban alrededor de los mil millones de analfabetos, y la urgente participación de la comunidad internacional para atacar el grave problema social que representaba. Con ello se implantó el Programa Mundial de Alfabetización de la Unesco y hasta 1967,

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 11.

con la finalidad de favorecer a la alfabetización, se estableció el 8 de septiembre como el Día Internacional de la Alfabetización.

### 1.3 Conferencia de Tokio (1972)

La Unesco organizó la tercera Confintea del 25 de julio al 7 de agosto de 1972 en territorio japonés.

En cuanto a la preparación de la conferencia, un año antes, la Secretaría de la Unesco envió un cuestionario<sup>25</sup> a todos los Estados integrantes, solicitándoles información sobre los aspectos más importantes de la organización y la práctica de la educación de adultos en cada país, así como la relación de ésta con sus respectivos sistemas nacionales de educación y con los objetivos socioculturales, económicos y políticos nacionales<sup>26</sup>. Por otro lado, las comisiones nacionales de la Unesco, las organizaciones internacionales no gubernamentales y las asociaciones e instituciones nacionales organizaron reuniones y seminarios que produjeron varios estudios sobre la materia.

Con estas dos fuentes de interés al alcance, como lo fueron las respuestas a dichos cuestionarios y los informes de los grupos nacionales de trabajo, encaminados por el Comité Consultivo Internacional para el Fomento de la Educación Extraescolar, fue con lo que la Secretaría de la Unesco preparó dos documentos como base para la conferencia, titulados: *Estudio internacional retrospectivo de la educación de adultos (Montreal 1960 - Tokio 1972)* y *La educación de adultos en el contexto de la educación permanente*<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Recibió ochenta y ocho respuestas de Estados miembros y de un Estado miembro asociado.

<sup>26</sup> Unesco. *Tercera Conferencia Internacional sobre la educación de adultos. Informe final*. París, 1972. 105 p. p. 7

<sup>27</sup> Cabe mencionar que las investigaciones nacionales de los treinta y ocho Estados miembros que formaron grupos de trabajo interdisciplinarios, produjeron un interés en la opinión y poder público, aparte de formar parte de una documentación descriptiva, analítica y estadística que sirvió para posteriores indagaciones sobre la educación de adultos.

A partir de estos trabajos preparativos, se le dio la bienvenida a las delegaciones de ochenta y dos Estados integrantes<sup>28</sup> y tres Estados invitados, asistiendo también representantes de cuatro organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de una organización intergubernamental, y treinta y siete organizaciones no gubernamentales<sup>29</sup>.

El inicio del trabajo de los conferencistas estuvo precedido por el discurso de apertura pronunciado por Kakuei Tanaka, primer ministro de Japón (1972), en el que se pueden leer las funciones de la educación de adultos para los años siguientes:

Hasta la fecha, la Unesco sólo ha organizado cada diez años una conferencia internacional en pro del fomento de la educación de adultos en todo el mundo. Cada una de esas conferencias ha resultado ser un nuevo punto de partida para la consecución de ulteriores progresos en este campo. Estimo que la presente conferencia tiene una particular trascendencia, en comparación con las anteriores. Se solía estimar antes, que incumbe a la educación de adultos un papel complementario de la educación escolar. En estos primeros años del decenio 1970-1979, todos los países del mundo, adelantados o en vías de

---

<sup>28</sup> Estados miembros: Afganistán, Algeria, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, República Centroafricana, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, República Árabe de Egipto, Finlandia, Francia, Gabón, República Federal de Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, República de Corea, Kuwait, Laos, República Árabe Libia, Madagascar, Malawi, México, Marruecos, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, España, Suecia, Suiza, República Unida de Tanzania, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, República de Vietnam, Yugoslavia, República del Zaire y Zambia.

<sup>29</sup> Esta reunión fue esencialmente intergubernamental, mientras que en Montreal los participantes eran mayoritariamente profesionales que teorizaban acerca de la educación de adultos. En Tokio hubo un predominio de los responsables políticos y administradores encargados de definir y de llevar a la práctica las políticas educativas sobre la materia.

desarrollo, se enfrentan con la necesidad de proceder a un nuevo examen de las funciones educativas de la sociedad en su conjunto, desde el punto de vista de la “educación permanente”. Se trata de un ambicioso intento de crear un nuevo sistema de enseñanza que permita al hombre actualizar al máximo sus posibilidades, en consonancia con las distintas etapas de su desarrollo personal y en respuesta a las necesidades educativas de los individuos y de la sociedad. Se trata también de abrir nuevos horizontes con miras a difundir aún más la educación y mejorar su calidad, recurriendo a introducir en el sistema tradicional de enseñanza unos nuevos métodos más perfeccionados. La finalidad principal de la presente conferencia ha de consistir, a mi juicio, en determinar más claramente cuál es el papel específico de la educación de adultos ante los problemas que nuestro tiempo plantea a todo el sistema educativo<sup>30</sup>.

Los problemas centrales a tratar de esta conferencia fueron el examen de las tendencias de la educación de adultos en el decenio de 1960-1969, la consideración de las funciones de la educación de adultos en el contexto de la educación permanente y la configuración de las estrategias para el desarrollo educativo y de políticas concretas para la educación de adultos a nivel político, administrativo y de organización financiera.

Con base a esto, los participantes no hicieron una división conceptual entre el contenido, métodos y formas de la educación de adultos como en las conferencias anteriores, sino que sus estudios profundizaron en las funciones

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 66.

de una educación continua complementada con la actividad profesional y la vida cultural y cívica de los adultos<sup>31</sup>.

Como consecuencia, el tema de esta conferencia fue titulado “La educación de adultos en el contexto de la educación permanente”.

En cuanto al informe de la conferencia, dos puntos del orden del día<sup>32</sup>, junto con los trabajos de las comisiones<sup>33</sup>, incluidos en ese mismo orden del día, y las recomendaciones generales, cobraron relevancia y fueron descritos profusamente en él. Estos puntos denotan importancia pues describieron el balance de los resultados obtenidos, de las necesidades y de los problemas que aún estaban planteados para la educación de adultos<sup>34</sup>.

En sesión plenaria, la conferencia examinó el punto 6, titulado: Las grandes tendencias de la educación de adultos en los últimos diez años (Análisis y principales problemas).

A grandes rasgos, este punto expuso:

---

<sup>31</sup> Una educación permanente cuya finalidad consista en "enseñar a aprender" y que procure colocar a cada individuo en condiciones de completar y renovar sus conocimientos durante toda su vida.

<sup>32</sup> Punto 6 y 7.

<sup>33</sup> Punto 8 dividido en: Puntos 8.1 y 8.4, por la Comisión 1 y Puntos 8.2 y 8.3, por la Comisión 2.

<sup>34</sup> Como el lector podrá observar, no parece relevante describir el punto 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10, pues sus cuestiones giraron en torno a la apertura, presentación, organización y clausura de la conferencia, aspectos de carácter protocolario. A continuación, los puntos del orden del día: 1. Apertura de la Conferencia, 2. Elección del Presidente, 3. Aprobación del Reglamento, 4. Elección de los Vicepresidentes y del Relator General, 5. Aprobación del Orden del Día, 6. Las grandes tendencias de la educación de adultos en los últimos diez años (análisis y principales problemas), 7. La educación de adultos como factor de democratización de la educación y de desarrollo económico, social y cultural. Su papel y su lugar en los sistemas docentes integrados y en una perspectiva de educación permanente, 8. Principios de política general para el desarrollo de la educación de adultos, 8.1 Planeamiento, administración y financiación, 8.2 Nuevos métodos y técnicas; utilización de los grandes medios de comunicación, 8.3 Movilización y formación del personal necesario para extender la educación de adultos, 8.4 Desarrollo de la educación de adultos mediante la cooperación internacional, 9. Aprobación del informe de la Conferencia y 10. Clausura de la Conferencia.

- a) Hasta 1972, en casi todos los países se comprendía la importancia de la educación de adultos, se reconocía su categoría académica y se aceptaba de modo creciente la idea de una educación permanente.
- b) En el decenio de 1960-1969 se produjo una integración entre los sistemas de enseñanza escolar o formal y la educación de adultos.
- c) Se destacó la funcionalidad de la educación de adultos, no sólo como la combinación de la teoría y la práctica o del aprendizaje y el trabajo, sino también en relación con la vida del individuo y las necesidades culturales y sociales de su comunidad, relacionando el concepto de la "educación para el papel social" y las actividades relacionadas con la vida cívica y extra profesional del individuo.
- d) Se reconoció la importancia de la alfabetización y de la postalfabetización, como elementos primordiales para la construcción nacional, ya que los educandos se comunicaban, adquirían conocimientos y lograban una formación y una participación productiva en todos los niveles, personal, profesional, laboral e institucional.

En sesión plenaria, la conferencia también examinó el punto 7, titulado: La educación de adultos como factor de democratización de la educación y de desarrollo económico, social y cultural. Su papel y su lugar en los sistemas integrados y en una perspectiva de educación permanente.

Al desglosar los apartados anteriores, se tiene que:

- a) En cuanto a la educación de adultos como factor de democratización, se desprendió:

1. Aunque la participación de un mayor número de individuos en la educación de adultos había aumentado considerablemente durante la década de 1960, esto no condujo a una democratización de la educación. Según los conferencistas, esta expansión puramente cuantitativa pudo aumentar las desigualdades sociales en vez de disminuirlas.
2. Los adultos menos favorecidos por la labor de quienes se encargaban de su educación eran los que más necesitaban de ella y los que a su vez tenían más restricciones de orden económico, social y cultural. Estos adultos pertenecían a comunidades rurales aisladas o eran trabajadores migrantes, personas de edad, deficientes físicos y mentales y mujeres.
3. Se detectó que existía una imposibilidad, en los jóvenes, por participar en los aspectos de la educación permanente, debido a los grandes esfuerzos e intentos que éstos hacían para promover su empleo, aunado a la falta de tiempo y dinero suficiente. Por lo tanto, se recomendó que el trabajo en las fábricas, talleres, oficinas y granjas debía adaptarse a las necesidades de los educandos y mantenerse dentro del marco de la política nacional de educación de adultos.

La aplicación del concepto de la educación permanente lleva consigo la necesidad de que organismos tradicionalmente no educativos; tales como fábricas, empresas, grupos de acción social y ministerios distintos al de

educación, participen en el planeamiento y la ejecución de programas de educación de adultos<sup>35</sup>.

b) Sobre la educación de adultos como factor de desarrollo económico y social, se destacó:

1. El importante papel de la educación de adultos para lograr el aprovechamiento de los recursos humanos para el desarrollo económico y social; los recursos humanos fueron considerados como fuerzas sociales, morales, políticas y económicas que configuraban la sociedad y se convertían, por medio de la educación, en agentes activos de cambio y en elementos dirigentes de las cuestiones públicas.
2. La conferencia reconoció unánimemente que la alfabetización es la piedra angular de la educación permanente. El progreso social, económico y cultural logrado por varios países que asisten a la conferencia se atribuyó a la eliminación total o casi total del analfabetismo. Sin embargo, la alfabetización sólo es uno de los pasos esenciales. Es imprescindible que la alfabetización conduzca a un desarrollo personal continuo. Esto impone a los gobiernos la obligación de establecer, amplios programas de postalfabetización, concebidos en el marco de sistemas de educación permanente<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 16.

c) En lo que se refiere a la educación de adultos como un factor de desarrollo cultural<sup>37</sup>, se reconoció la interdependencia de ambos temas y se declaró:

La educación de adultos debe llevar a cabo una función creadora contribuyendo a la formación estética, moral, social y cívica del hombre: desarrollar el gusto, el juicio y el sentido crítico, estimular actitudes positivas contrarrestando las expresiones culturales, tanto indígenas como exteriores, que propagan la guerra, la violencia, el racismo o la dominación; y poner en primer plano las actitudes creadoras<sup>38</sup>.

d) Respectivamente al lugar de la educación de adultos en los sistemas docentes y en el contexto de la educación permanente se declaró:

1. Resultaba equívoco [sic] supervalorar el carácter específico de la educación de adultos, ya que la educación debe concebirse como un proceso continuo que interesa a todos los grupos de edad; sin embargo, como una de las fases de este proceso total, la educación de adultos ha recibido tradicionalmente mucho menos apoyo y atención que las demás fases, mientras dure este desequilibrio, la educación de adultos seguirá requiriendo un trato especial<sup>39</sup>.
2. Se recalcó que la educación de adultos debía penetrar en todos los ámbitos de la sociedad por medio del aprendizaje. Se recomendó que durante los años subsecuentes, se identificara y

---

<sup>37</sup> El desarrollo cultural se definió como el proceso de dotar al hombre de recursos físicos y mentales en relación con las necesidades de la personalidad y de la sociedad y se concibió como un proceso continuo durante toda la vida.

<sup>38</sup> *Loc. cit.*

<sup>39</sup> Unesco. *Tercera Conferencia, op.cit.*, p. 17. En cuanto al papel de los gobiernos, éstos debían intervenir en la educación de adultos y concederle una incentivación, desarrollo, apoyo presupuestario y ampliación del servicio igualmente que al sistema escolar formal.

estimulara la educación extraescolar como parte de un elemento de la vida cotidiana.

3. Se reiteró que la educación de adultos no debía ser absorbida por la escuela, pues sus métodos y materiales pedagógicos eran impropios para los adultos.

Como conclusiones de ambos puntos, los conferencistas expresaron que la educación era un producto social cambiante; por lo tanto, los objetivos del desarrollo de la comunidad exigían reformas en los sistemas tanto educativos, como en los ámbitos social, económico, cultural y político. Se reconoció que la supresión del analfabetismo era un factor clave para el desarrollo y progreso nacional. “La alfabetización era la piedra angular de la educación de adultos, pero constituía un medio encaminado a un fin y no un fin en sí misma<sup>40</sup>”. A su vez, se definió el papel funcional de la educación de adultos como:

Educación funcional de adultos es aquella que, basándose en la vinculación del hombre al trabajo (en el sentido más amplio de la palabra trabajo) y ligando el desarrollo del que trabaja con el desarrollo general de la comunidad, integra los intereses del individuo y de la sociedad. La educación funcional es pues, aquella en la que se realiza el hombre en el marco de una sociedad cuya estructura y cuyas relaciones superestructurales facilitan el pleno desarrollo de la personalidad humana. De este modo contribuye a formar un hombre creador de bienes materiales y espirituales, a la vez que le posibilita el disfrute irrestricto de su obra creadora. La Educación Funcional de Adultos así concebida es, en gran parte, la aspiración de los educadores del mundo, preocupados por la eficacia de su trabajo; su puesta en práctica y su rendimiento se dificultan cuando no existe

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 19.

una mutua relación de apoyo entre los llamados subsistemas de una sociedad determinada, y se facilitan considerablemente cuando tales subsistemas se entrelazan armónicamente y se prestan mutuo apoyo<sup>41</sup>.

Finalmente, la conferencia recalcó los siguientes elementos:

La educación es permanente; la educación de adultos y la de niños y jóvenes son inseparables. Sin embargo, para ser un agente eficaz de cambio, la educación debe tender a conseguir que los adultos intervengan y participen activamente en ella. Debe tratar de mejorar las condiciones de vida y la calidad general de la vida. La apatía, la pobreza, la enfermedad y el hambre son los principales males humanos con que se enfrenta el mundo de hoy. Su eliminación sólo es posible haciendo que las poblaciones adquieran conciencia de cuáles son sus causas y de la manera de vencerlas. El mejoramiento social y la educación de adultos son así complementarios. El foso cada vez mayor entre las naciones, los grupos y los individuos constituye el mayor problema moral que se plantea a nuestro tiempo. Colmar ese foso es algo más que un problema de justicia social. En una era de interdependencia creciente entre los países y de necesidades humanas cada vez mayores, se trata de un imperativo económico y de una condición previa para la paz y la estabilidad mundiales. Esa desigualdad se debe también a la desigual distribución de conocimientos, pero no es posible resolverla ampliando simplemente los actuales servicios docentes. La experiencia demuestra que el aumento de los servicios educativos de una comunidad tiende a favorecer sobre todo a los que ya disfrutaban de los beneficios de la educación; los desfavorecidos en materia de enseñanza tienen todavía que hacer valer sus derechos. La educación de adultos no es una excepción a la regla, pues aquellos adultos que más necesitan la educación han quedado en

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 20.

gran medida marginados: son gentes olvidadas. Por consiguiente, la principal tarea de la educación de adultos durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es buscar a esas gentes olvidadas y ponerse a su servicio<sup>42</sup>.

Correspondientemente al trabajo de las dos comisiones<sup>43</sup> integradas para esta conferencia, la comisión 1 examinó el punto 8.1 del orden del día, titulado: Planeamiento, Administración y Financiación. Éste describió que la perspectiva de la educación de adultos, en el marco de la educación permanente, implicaba la continuidad y la apertura en el espacio (la globalidad que integra todos los ambientes vitales) y la continuidad en el tiempo (la voluntad de no dejar transcurrir la vida humana en secciones no comunicantes)<sup>44</sup>. Además, expuso algunos objetivos primordiales de la educación de adultos como:

- a) Ser un instrumento de concientización, de cambio y progresión, y de socialización que prepararía integralmente a los adultos para hacerlos parte de una ciudadanía responsable y productiva capaz de adquirir conocimientos mediante el autodidactismo<sup>45</sup>, en pro de la evolución de su sociedad y de la creación de una cultura nacional, liberadora y auténtica.
- b) Además de haber sido considerada como un instrumento de desenvolvimiento del hombre como fuerza civilizadora, este tipo de educación se entendió como el desarrollo permanente de las funciones

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>43</sup> Las comisiones tanto de Elsinor como de Montreal en su afán de impulsar la educación de adultos en numerosos países, dedicaron gran parte del tiempo a demostrar las divergencias entre los países participantes; logrando así que en Tokio ya se manifestara un lenguaje común y una conciliación de conocimientos y experiencias entre los comisionados.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>45</sup> Cada individuo podía educarse a sí mismo y ser educador de otros.

laborales y recreativas de los adultos, así como de su participación en la vida cívica, familiar y cultural. También fue concebida como el descubrimiento y el perfeccionamiento de las cualidades físicas, morales, intelectuales y espirituales del adulto<sup>46</sup>.

- c) Del mismo modo, fue considerada como un factor esencial de desarrollo económico; el desarrollo de recursos humanos capacitados llevaría consigo al desarrollo de la producción y de ahí al aumento del nivel de vida.
- d) La educación de adultos partía de la fe en la democratización de los recursos educativos, por lo tanto se buscó caracterizarla a través de bases como la accesibilidad, la participación, la función social en la educación colectiva y la descentralización.

El otro punto con el que trabajó la comisión 1, fue con el 8.4 del orden del día, titulado: Desarrollo de la educación de adultos mediante la cooperación internacional. A grandes rasgos, los comisionados explicaron:

- a) Desde Montreal había aumentado el papel de la educación de adultos en el marco de la cooperación internacional, sin embargo, aún era insuficiente; se requería lograr su expansión y la confrontación cooperante entre los países donadores y receptores. Se denotó que el requisito indispensable era que cada país fuera consciente de los recursos humanos y materiales con los que contaba a fin de movilizarlos responsablemente, según el ordenamiento de sus prioridades y la exigencia de una esfera de cooperación a sus gobiernos, según sus deseos.

---

<sup>46</sup> Integración de la educación y el desarrollo cultural.

- b) La comisión aclaró que la cooperación internacional debía verse reflejada a través de proyectos específicos y duraderos, evitando los proyectos que favorecieran la posición predominante de los países más avanzados en la materia. Dichos proyectos debían ser conformados a través del estudio de los puntos críticos que permitieran determinar las zonas específicas de cooperación, debido a que anteriormente los países escolarizados se habían apropiado de las formas más eficaces de la educación de adultos y no los tres sectores subdesarrollados más necesitados: los desfavorecidos, las poblaciones rurales y las mujeres.
- c) Se recomendó la coproducción internacional en cuanto a la elaboración de programas científicos que redujeran los costos, sistematizaran el registro de las producciones internacionales y establecieran sistemas de normalización.
- d) En cuanto al papel de la Unesco:

La Unesco es la encrucijada de la oferta y la demanda de cooperación por parte de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales. Debe, pues, organizar su encrucijada, coordinar los pasos y señalar las direcciones. La Unesco tiene el deber de convertirse en un organismo de formulación y de estímulo del conjunto de las organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas (OIT, FAO, etc.) para el conjunto de los problemas de la educación y más concretamente para la cooperación en materia de educación de adultos y de educación permanente. La mayoría de las delegaciones estiman que la Unesco también debe procurar ayudar a la coordinación de las políticas

de cooperación elaboradas por los gobiernos, dentro del respeto de la soberanía de los Estados<sup>47</sup>.

Por su parte, la comisión 2 trató el punto 8.2 del orden de día, titulado: Nuevos métodos y técnicas; utilización de los grandes medios de comunicación. En él se señalaron las siguientes consideraciones:

- a) Los medios de información tenían una función social importante, por lo tanto debían satisfacer los objetivos generales del desarrollo sociocultural y económico dentro del contexto nacional a través de su explotación responsable; con esto se ampliarían las posibilidades educativas, se reducirían los costos sin disminuir la calidad de la enseñanza y se contribuiría al planteamiento y la administración del proceso educativo.
- b) Los delegados señalaron los efectos positivos de la televisión y la radio, al considerarlas como herramientas que ampliaban el vocabulario de los individuos favoreciendo su proceso comunicativo, el desarrollo del pensamiento crítico y la identificación de sus propias necesidades educativas.
- c) Los medios de información debían tanto educar como distraer. La información debía ser expuesta según las realidades sociales, económicas, culturales y el nivel tecnológico de cada país.

Es preciso ajustar estrechamente los programas de educación de adultos al contexto social apropiado. No se debe olvidar nunca que las necesidades y las

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 30.

funciones de los adultos varían a medida que éstos van recorriendo las diversas etapas de la vida<sup>48</sup>.

- d) Los comisionados consideraron necesario el fomento de la cooperación entre los operadores de los medios de información y el personal dedicado a la educación de adultos, logrando así la comprensión de los objetivos y problemas respectivos de la misma.

En los programas destinados a combatir el analfabetismo, los mejor instruidos deben, en el contexto de una movilización social, encargarse de ayudar a los menos favorecidos, por ejemplo, adoptando el sistema de que cada uno enseñe a otro. Se subrayó la necesidad imperativa de despertar la conciencia social respecto al problema de la eliminación del analfabetismo<sup>49</sup>.

- e) Se reconoció ampliamente el valor de la enseñanza en pequeños grupos. Entre los tipos de grupos, se mencionaron los círculos de estudio y los grupos de estudio organizados para participar en la educación por medio de la radio. Se destacó la eficacia de la enseñanza por correspondencia como forma de educar individual y grupalmente.
- f) Se comprendió la necesidad de constar con un suministro constante de libros para mantener los resultados de la alfabetización. La carencia de materiales de postalfabetización disminuía el éxito de los programas de alfabetización.
- g) Debían realizarse investigaciones sobre los siguientes puntos:

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 34.

a) factores que coartan la participación de los desfavorecidos educativamente; b) formas de utilizar la tecnología educativa de costo reducido; c) psicología del adulto con especial referencia a la motivación; d) relaciones entre el instructor y el educando en diversos contextos sociales; e) utilización óptima de los medios de información de masas; f) necesidades y problemas especiales del educando autónomo; g) factores socioculturales y socioeconómicos que inciden en la situación de aprendizaje; h) metodología del desarrollo personal en su vinculación con la evolución social; i) requisitos previos para una participación activa de los educandos<sup>50</sup>.

La comisión 2 también trabajó con el punto 8.3 del orden del día, titulado: Movilización y formación del personal necesario para extender la educación de adultos. Este punto expuso:

a) El personal profesional<sup>51</sup> encargado de las múltiples actividades del proceso de aprendizaje de los adultos, debía ser suficiente y pertenecer a la estructura general de la educación, por lo tanto, debía otorgársele una categoría<sup>52</sup>, sueldo y condiciones del servicio comparables con las del personal del sistema escolar formal. “La calidad y la utilidad de lo que aprenden los adultos es, en gran medida, función de los servicios de medios auxiliares de instrucción y de asesoramiento<sup>53</sup>”.

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>51</sup> La insistencia en formar educadores profesionales de adultos no conducía al establecimiento de una profesión cerrada, sino que se aseguraría la movilidad entre los educadores de adultos y el sector general de educación y a su vez, se relacionarían los profesionales de la educación de adultos y los no especialistas en la materia.

<sup>52</sup> Aparte de dividir al personal en educadores profesionales y educadores sociales, la otra categorización que se les dio tuvo que ver con el tiempo que educarían, o sea tiempo completo o tiempo parcial. Estos tiempos dependerían de su formación, capacidades, aptitudes y sobre todo la experiencia que tuvieran dentro de la educación de adultos.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 37.

b) Esta comisión estimó que los educadores de adultos debían tener las siguientes cualidades y dotes profesionales:

a) Una amplia experiencia social y una extensa base cultural. Es esencial tener dotes sociales y conocer el trabajo en grupo y la dinámica de la interacción de grupos, así como comprender los procesos sociales y políticos. Sobre todo, el hecho de hacerse cargo de los problemas de los demás tiene más importancia que el simple talento de organizar los cursos y de saber utilizar los medios auxiliares y el equipo más modernos. b) El entusiasmo respaldado por un fuerte sentimiento de dedicación social constituye un factor de valor incalculable. c) Es muy importante saber analizar las circunstancias sociales concretas en las que se está trabajando para poder crear el ambiente educativo más adecuado a los participantes. Como no siempre los adultos se dan plena cuenta de cuáles son sus necesidades en materia de instrucción personal, los educadores de adultos deben ante todo y sobre todo ser animadores que empujen a la gente a conocer exactamente sus posibilidades de desarrollo y les inculquen la confianza en sí mismos que necesitan para emprender unos estudios o dedicarse a unas actividades de grupo provechosas<sup>54</sup>.

c) Para los delegados, fue necesario estimular las actividades de investigación, debido a que la educación de adultos constituía un estudio y práctica inicial, por lo tanto debía examinarse de manera objetiva y sistemática la adecuación y la eficacia del proceso educativo.

Es particularmente necesario hacer investigaciones sobre los métodos aplicables para determinar y satisfacer las necesidades de los adultos, sobre las funciones

---

<sup>54</sup> *Loc. cit.*

de las instituciones de educación de adultos, sobre los problemas de formación de personal y sobre el empleo del equipo y en los medios auxiliares de enseñanza. Un sector concreto de investigación que ha empezado ya a cobrar importancia pero al que hay que dar ahora un vigoroso impulso es el de los estudios comparados. Es esencial efectuar comparaciones transculturales entre los distintos sistemas nacionales de educación de adultos para llegar a comprender exactamente cuáles son las finalidades y funciones de la educación de adultos en cada país y para acumular datos que permitan a los Estados miembros establecer sus propios sistemas y facilitar el intercambio internacional y regional de ideas y experiencias<sup>55</sup>.

La conclusión a los puntos examinados por la comisión 2 fue:

Los debates de la comisión demostraron que el pleno empleo de los medios de información como un objetivo de la educación de adultos, la elaboración de métodos y técnicas para ayudar al adulto a aprender de una manera eficaz, la formación de personal capaz de ayudarlo y la iniciación de investigaciones destinadas a determinar las necesidades de la población y los medios de satisfacerlas están tan estrechamente entrelazados que sólo la formulación de una política global para el desarrollo de la educación de adultos, en el contexto de la educación permanente, puede considerarse suficiente. En conclusión, la comisión destacó que la educación de adultos es a la vez un proceso educativo y un proceso de cambio social<sup>56</sup>.

Las recomendaciones constituyeron importantes y útiles orientaciones para los futuros esfuerzos que desplegarían los Estados miembros y la Organización en

---

<sup>55</sup> Unesco. *Tercera Conferencia, op.cit.*, p. 39.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p.40.

pro del desarrollo de la educación de adultos en el contexto de la educación permanente que integra a los adultos en un proceso educativo total y continuo.

¿Qué aplicaciones prácticas inmediatas propone la Unesco dar a este conjunto de recomendaciones? El informe final se comunicará a la Conferencia General, acompañado de un documento en el que se analizarán, en nombre del Director General, las recomendaciones que ustedes han dirigido a la Unesco. Este análisis se hará en función de las propuestas formuladas en el proyecto de programa a corto plazo y en el proyecto de programa a plazo medio (que como ustedes saben, se someten a la Conferencia General), e indicaremos a los delegados las recomendaciones que parecen constituir un eco suficiente de esas propuestas, y por el contrario, aquéllas que no pueden relacionarse con ninguna de las propuestas existentes. Pudiera ser entonces que me reserve la facultad de apreciar si algunas de las recomendaciones de ustedes no son mejores que ciertas propuestas que figuran en los proyectos de programa, en cuyo caso, las incluiré, dentro de los mismos límites presupuestarios en sustitución de las propuestas iniciales. Si semejante sustitución fuese imposible por motivos presupuestarios, pediría a la Conferencia que pronunciara sobre las prioridades que hayan de adaptarse para los ejercicios futuros. Así, cualquiera que sea la forma de los mecanismos utilizados a este respecto, las recomendaciones de ustedes se someterán a la Conferencia General, que podrá confrontarlas con las propuestas iniciales del Director General. (Alocución del Sr. René Maheu, director general de la Unesco, en la sesión de clausura de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos Tokio, 7 de agosto de 1972)<sup>57</sup>.

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 83.

El director general de la Unesco, René Maheu, pronunció los principales objetivos para la educación de adultos para los años setenta. Éstos sirvieron de fundamento para los puntos, tratados por los comisionados y las recomendaciones expuestas en esta conferencia.

El objetivo del programa previsto consiste en contribuir a la vez a ampliar y a renovar la educación de los adultos. Con ese fin la Unesco intensificaría la cooperación internacional en esa esfera estimulando los vínculos y los intercambios internacionales, y facilitando el acceso de todos a los resultados de la investigación. Además, podría ayudar a los Estados miembros a utilizar más adecuadamente los recursos con que cuentan las instituciones educativas, de tipo escolar o no escolar, a aprovechar las técnicas modernas de enseñanza, especialmente mediante un más amplio empleo de los medios de información, a formar personal capaz de organizar y de animar las distintas formas de la educación de adultos, y, por último, a fortalecer los servicios de información, de orientación y de consulta para los adultos que continúan sus estudios...La evolución del pensamiento en materia de educación y los progresos logrados en especial en el sector de la educación de adultos han contribuido, indudablemente, a que se acerque más el día en que la noción de la educación permanente -que, huelga recordarlo, tuvo su origen en los círculos de la educación de adultos y que la Unesco escogió como principio rector de su actividad- cale en las instituciones y en las costumbres y sienta las bases de la tan necesaria renovación de la educación<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 71.

#### **1.4 Conferencia de París (1985)**

La cuarta Confitea se llevó a cabo del 19 al 29 de marzo de 1985 en la sede de la Unesco, en París. A ella acudieron representantes de ciento veintidós Estados miembros<sup>59</sup>, así como organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

La preparación de la conferencia se realizó desde marzo de 1982, cuando se le hizo llegar una encuesta a ciento cincuenta y cinco Estados miembros, denominada *Guía para la recopilación de información entre los Estados miembros sobre el desarrollo de la educación de adultos*.

Esta encuesta se tradujo en la confección de un estado de la cuestión sobre la materia, resultando así que, para esta conferencia, la educación de adultos fue considerada como un elemento esencial del sistema educativo global. También se identificaron los sectores primordiales para la educación de adultos: los analfabetos, las mujeres, los jóvenes adultos que abandonaron la escuela o estaban desempleados, las personas pertenecientes al grupo de la tercera edad, los pobres de zonas rurales y urbanas, los minusválidos que requerían de programas educativos especiales, las minorías étnicas que debían educarse para conseguir una plena integración a la comunidad y la preservación de su identidad cultural, y los trabajadores migrantes y sus familias.

El trabajo de los conferencistas tuvo como punto de partida los siguientes cuestionamientos:

---

<sup>59</sup> No hay dato sobre los Estados miembros asistentes.

¿Cuáles son las tendencias que después de la Conferencia de Tokio se cree se prolongarán o acentuarán en el próximo decenio?; ¿Cuáles serán los factores favorables y los obstáculos que condicionarán el desarrollo de la educación de adultos y que se pueden predecir?, ¿qué medios podrían reforzar a los primeros y resolver los segundos?; ¿Cuáles serían las consecuencias que acarrearía la multiplicación de deberes asignados a la educación de adultos para la formación de personal encargado de esos programas, así como la utilización de los recursos que pueden aportar los representantes de los diferentes grupos sociales y profesionales?; ¿Cuáles serían las incidencias en el desarrollo de programas de alfabetización en la perspectiva de la educación permanente? a) en conjunto con las actividades de educación de adultos b) en conjunto con un sistema de educación, sobre todo en lo que concierne a su aplicación; ¿Qué nuevas incidencias para la educación de adultos pueden traer los cambios económicos y sociales, y el rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología?<sup>60</sup>

Las discusiones de esta conferencia enfatizaron que la educación de adultos era un elemento indispensable para ejercer el derecho a aprender, además de ser considerada como una de las condiciones previas y necesarias para hacer frente a los continuos cambios científicos y tecnológicos. Se subrayó la necesidad de asociar la democratización de la educación y la educación permanente, partiendo de la perspectiva de un proceso continuo de Educación para Todos (EPT)<sup>61</sup>. Además, se reforzó la tendencia de dar preferencias

---

<sup>60</sup> Jesús Islas. "Consideraciones en torno a la IV Conferencia Internacional de Educación de Adultos: UNESCO, París, Marzo de 1985". En: *Revista Educación de Adultos* (Primera Época, Vol. 3, No. 2, Abril-Junio, 1985). p. 50.

<sup>61</sup> Desde el punto de vista de la Unesco, la Educación para Todos consiste en que los niños, jóvenes y adultos del mundo entero, en su condición de seres humanos, tienen el derecho fundamental de beneficiarse con una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y plena del término. Es decir, una educación que implica aprender a asimilar conocimientos, a ser, hacer y vivir con los demás. Una educación dirigida a

educativas a los grupos menos favorecidos promoviendo el principio de la igualdad de acceso a toda la comunidad.

El tema de esta conferencia se tituló “El desarrollo de la educación de adultos. Aspectos y tendencias”. En ella se destacaron:

La evolución de la educación de adultos y las perspectivas de su desarrollo, las prioridades en cuanto a las actividades educativas destinadas a fomentar la participación activa de los adultos en la vida económica, social y cultural, las modalidades de la cooperación internacional y regional para lograr el mejoramiento de la educación de adultos, así como la vinculación de la educación de adultos con programas de desarrollo global de las diversas comunidades<sup>62</sup>.

Los conferencistas reconocieron que la educación era un derecho inalienable para todos y fundamental para toda la vida, y que la educación permanente era una exigencia imperativa de desarrollo económico, social, científico y tecnológico del mundo contemporáneo. Sin embargo, establecieron una serie de funciones específicas para la educación de adultos. Entre ellas: la educación de adultos respondía a las necesidades de diversos grupos humanos; contribuía al desarrollo individual y colectivo, fomentando tanto el desenvolvimiento de la personalidad y el mejoramiento de la calidad de vida a través del trabajo como la permanencia de valores patrimoniales y culturales, y principios de libertad, justicia y cooperación; propiciaba el progreso económico

---

explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando con el objeto de mejorar su vida y transformar su sociedad.

<sup>62</sup> Catalina Guerrero. “Principales aportaciones de las conferencias internacionales de educación de adultos de la Unesco al campo de la formación ocupacional”. En: *Educatio*, No. 20-21, diciembre, 2003, p. 198.

de la sociedad y fortalecía la solidaridad y paz internacional; fungía como una condición indispensable para la concretización de la educación permanente y un factor importante de la democratización de la educación.

Para los conferencistas, la alfabetización seguía siendo como un objetivo prioritario<sup>63</sup> y tarea esencial dentro de los programas de educación de adultos; los cursos de postalfabetización, y de formación y perfeccionamiento profesional coadyuvaron en el desarrollo de una educación continua y permanente<sup>64</sup>.

Entre las funciones que esta educación debía desempeñar se señaló la cualificación profesional como instrumento capaz de dar respuesta a los cambios y necesidades demandadas por el mercado laboral, al tiempo que se definían algunas de las finalidades que la formación ocupacional debía tener: responder a los cambios del mercado laboral, acompañar las transformaciones tecnológicas, sobre todo relacionadas con la introducción de nuevas tecnologías, incrementar las competencias profesionales, facilitar las reconversiones y garantizar una mayor movilidad profesional y geográfica<sup>65</sup>.

Ambos elementos, la alfabetización y la formación profesional, cobraron renovada importancia y priorización de los servicios educativos hacia ciertos grupos.

a) Al reconocer la gravedad del analfabetismo entre las mujeres, los conferencistas recomendaron la creación de programas diseñados y

---

<sup>63</sup> Más que la ausencia de la capacidad de leer o escribir, se entendió como un factor de desarrollo socioeconómico.

<sup>64</sup> Concepción integral de la educación de adultos.

<sup>65</sup> Catalina Guerrero. "Principales aportaciones, *op.cit.*, p. 200.

destinados especialmente para ellas. Por su parte, las mujeres elaborarían los planes de estudio para que, al hacerlas sujetos activos dentro de su propia educación, solventaran su propio desarrollo económico y social y participaran en los asuntos de su comunidad.

- b) Los conferencistas, preocupados por los altos y persistentes índices de desempleo entre los jóvenes, recomendaron el establecimiento de vínculos efectivos entre la educación y el trabajo.
- c) Tras consagrar la idea de que la educación permanente debía favorecer la realización de las personas de cualquier grupo de edad, los conferencistas recomendaron la promoción de actividades educativas y culturales entre las personas de edad avanzada. Con ello, los adultos asumirían activamente su envejecimiento, garantizándose mejores condiciones de existencia tanto individuales como en su condición de ciudadanos con derechos y obligaciones dentro de la comunidad y, finalmente, beneficiarían a la sociedad con su larga experiencia.
- d) La igualdad de oportunidades entre las minorías se acompañaría de la igualdad de acceso a los servicios educativos. Los conferencistas reconocieron que los pueblos minoritarios no tenían la libertad para decidir ni influir sobre su propio desarrollo cultural y lingüístico. “Por lo que se refiere a las minorías étnicas, las actividades relativas a la educación de adultos deberían permitirles expresarse libremente, educarse y hacer educar a sus hijos en su lengua materna; desarrollar su propia cultura y aprender otros idiomas además de la lengua materna<sup>66</sup>”.

---

<sup>66</sup> Unesco. *Cuarta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos. Informe final*. París, 1985. (n.d) p. 52.

- e) Los conferencistas consideraron urgente y necesario que los trabajadores migrantes y sus familias disfrutaran tanto de oportunidades educativas como de la preservación de su identidad cultural en los países de acogida. Estos elementos les permitirían reintegrarse a la sociedad debido al buen nivel de instrucción y a las capacidades técnicas y profesionales que evitarían su rezago y el desempleo en su país de origen.
- f) Al tomar en cuenta que la educación de adultos promueve el crecimiento económico y el desarrollo social de los individuos, se recomendó que ésta alcanzara a los desfavorecidos y a las poblaciones amenazadas por el hambre. Para los conferencistas resultó claro que la educación de adultos mejoraba las condiciones de vida y en particular:

Aumenta la producción de alimentos, la modernización del medio rural, la reforestación, la promoción de la conservación de los suelos y la creación de infraestructuras comunitarias. El objetivo a largo plazo de la producción alimentaria autosuficiente sólo puede lograrse en el contexto del desarrollo económico y social general de esos países, programas de educación de adultos que les permitan prever y superar las catástrofes naturales y los problemas de la sequía, impartiendo los conocimientos y las aptitudes necesarios para utilizar la tecnología adecuada, así como hábitos de higiene y alimentación racionales, además de ofrecerles asistencia alimentaria y médica inmediata, a fin de prepararlos para hacer frente a esas situaciones de emergencia; se recomendó a la Unesco que desarrollara e impulsara programas de educación para la supervivencia<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 53.

Por otro lado, los conferencistas puntualizaron que la educación, ya fuera formal o no formal, conformaba los procesos encaminados al enriquecimiento integral del ser humano y hacia la participación plena en el desarrollo socioeconómico y cultural. Por lo tanto, recomendaron tomar medidas de complementariedad dentro de la perspectiva de la educación permanente de ambos subsistemas educativos. Éstos se reconocerían en un mismo plano y se fortalecería su enlace, continuidad y comunicación con la finalidad de que los adultos pudieran transitar de uno a otro sin impedimentos metodológicos ni administrativos. Se recomendó la asignación de recursos financieros suficientes y cada vez mayores para la educación no formal.

Aunque la educación de adultos era mayoritariamente asumida por el gobierno, los conferencistas destacaron el papel de las organizaciones no gubernamentales, que habían estado contribuyendo y potencializando el alcance de los servicios educativos para adultos; por lo tanto, se recomendó que los Estados miembros las apoyaran técnica y financieramente, y promovieran y alentaran la cooperación entre todas las dependencias oficiales y las organizaciones que participaban en la materia.

En cuanto al papel de las instituciones de enseñanza superior, los conferencistas reconocieron la creciente demanda pública de estos servicios y su función como creadora de recursos humanos instruidos. Por lo tanto, se recomendó que se ampliara el acceso de los adultos abaratando la admisión, flexibilizando los criterios administrativos, abriendo cursos y seminarios educativos accesibles, ampliando la enseñanza a distancia mediante cursos por correspondencia, radio y otros métodos poco costosos, adaptando su

pedagogía a las necesidades específicas de los adultos y aumentando el número, la calidad y la profundidad de los estudios e investigaciones sobre los temas relacionados a la educación de adultos como su planificación, ejecución y evaluación.

Se exaltó que el uso de la tecnología, la transferencia de los medios de comunicación, los programas de comunicación social y el tratamiento de la información contribuían al desarrollo y perfeccionamiento de la educación de adultos si se utilizaban para favorecer el desarrollo de los individuos y no si acrecentaban las desigualdades socioeconómicas y culturales de los mismos. Los conferencistas declararon que para la década de 1980 existían tecnologías apropiadas e innovadoras<sup>68</sup> que proporcionaban medios eficaces para ampliar el acceso a la educación y que creaban redes diversificadas de difusión.

En cuanto a los educadores de adultos, los conferencistas recomendaron su profesionalización en el campo de la andragogía (es decir, en cuanto a la educación misma de los adultos). Esto significaba que el educador debía no sólo estar especializado en la materia, sino también haber concluido su formación universitaria en este ámbito. Por lo tanto, el formador debía poseer nociones de psicología del aprendizaje, principios, metodología y técnicas andragógicas y prepararse para la renovación de los métodos y formas de la educación de adultos conforme a los postulados de la educación permanente.

A su vez, los conferencistas recomendaron la elaboración de una teoría de la educación de adultos que profundizara en teorías andragógicas a través de

---

<sup>68</sup> Instalaciones locales poco costosas de radio y televisión, unidades móviles de baja potencia y presentaciones de cine y teatro rural.

estudios sobre las características propias de la vida adulta, desde el punto de vista biológico, psicológico, económico y social. Para ellos fue de suma importancia el desarrollo de investigaciones científicas de cada uno de los aspectos de la educación de adultos, como una condición previa para su perfeccionamiento. Dichas investigaciones estarían complementadas con la difusión de los resultados experimentales, la definición de un modelo andragógico (adultos) diferente al pedagógico (niños y adolescentes), la renovación de métodos y técnicas de aprendizaje, la utilización de auxiliares didácticos y de metodologías científicamente fundamentadas y confirmadas en la práctica y con la capacitación y actualización del personal docente.

Los conferencistas señalaron que las sociedades requerían de una alfabetización primaria, alfabetización cultural y tecnológica; por lo tanto, “la existencia de un ‘analfabetismo funcional’ consiste en la incapacidad de dominar las competencias y los medios necesarios para la inserción profesional, para la vida social y familiar y para el ejercicio activo de la ciudadanía<sup>69</sup>”. Por lo tanto, recomendaron que siendo la alfabetización un requisito para el desarrollo económico y social, y para la plena realización y calidad de vida de los individuos, se debía dar prioridad a su labor.

Distinguiéndose que:

La alfabetización funcional que, además de impartir enseñanza básica, debería contribuir a que los trabajadores dominen más su oficio, amplíen sus conocimientos teóricos y prácticos, puedan tener perspectivas de carrera y de continuidad educativa. La alfabetización social que debería ser un medio de

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 61.

adquirir los instrumentos necesarios para dominar más la palabra escrita, y de abrir el camino a la integración del nuevo alfabetizado a su medio cultural, social y político; que vinculen las disposiciones relativas a la alfabetización de los adultos a una política lingüística nacional coherente que suponga un aprendizaje inicial, cuando sea posible, en la lengua materna, seguido de instrucción en idiomas de comunicación nacionales e internacionales<sup>70</sup>.

En cuanto a la cooperación internacional, los conferencistas recomendaron el intercambio de experiencias a través de publicaciones periódicas, diarios, manuales, cintas magnéticas, películas, diapositivas o contactos por medio del centro internacional de informaciones sobre la educación de adultos; así como intercambio de resultados acerca de las investigaciones científicas con miras a realizar estudios comparados e intercambio de tecnología y de recursos humanos. La cooperación y el apoyo internacional a la infraestructura y programas regionales fueron elementos clave para el desarrollo de la educación de adultos.

La declaración de esta conferencia fue titulada “Derecho de aprender”. El derecho de aprender se constituyó en el desafío capital para la humanidad por ser considerado como una condición previa del desarrollo humano y una forma de supervivencia. Para el adulto, este derecho incluía: saber leer y escribir, reflexionar y cuestionar, imaginar y crear, interpretar el medio circundante y ser protagonista de la historia, acceder a los recursos educativos y desarrollar las competencias individuales y colectivas. El derecho de aprender también se entendió como la forma de resolver los problemas cruciales de esos tiempos,

---

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 62.

en donde lo importante fue hallar las respuestas y las soluciones apropiadas. Entre ellos, los problemas económicos del país, culturales y sociales<sup>71</sup> y la constitución de un proyecto de sociedad más humano.

La Conferencia de París invita a todos los países a que logren el reconocimiento real de este derecho, creando las condiciones necesarias para su ejercicio efectivo universal, consagrándole todos los recursos humanos y materiales necesarios, revisando la concepción de los sistemas educacionales a fin de redistribuir más equitativamente los bienes educativos y culturales y, por último, apelando a los recursos creados por las distintas comunidades<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> Problemas que van desde la falta de una consciencia y de responsabilidad por construir una propia historia hasta la desigualdad entre los géneros y grupos generacionales.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 74.

## 1.5 Conferencia de Hamburgo (1997)

La quinta Confintea fue realizada en Hamburgo, Alemania, del 14 al 18 de julio de 1997. A ella asistieron mil quinientos siete participantes<sup>73</sup>.

Entre las actividades preliminares correspondientes al período de preparación se encontraron las consultas regionales en Barcelona, El Cairo, Dakar, Jomtien y Brasilia<sup>74</sup>, el envío de un cuestionario a todos los Estados miembros y a doce ONG internacionales, y las reuniones por parte de grupos de trabajo temáticos<sup>75</sup>.

En la sesión de apertura de la conferencia, los representantes de los Estados miembros expresaron la importancia de la educación de adultos como un

---

<sup>73</sup> Setecientos veintinueve representantes de ciento treinta Estados Miembros; dos de Miembros asociados; dos de Estados no miembros; uno de Palestina; catorce de las Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; veintiuno de Organizaciones Intergubernamentales; cuatrocientos setenta y ocho de ONG's; y doscientos treinta y siete de fundaciones. Estados Miembros: Afganistán, Algeria, Andorra, Angola, Argentina, Australia, Austria, Azerbaijón, Bahamas, Bangladesh, Bahrein, Barbados, Bielorrusia, Bélgica, Benin, Bolivia, Brasil, Botswana, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Cabo Verde, Chad, República Centroafricana, Chile, Colombia, Comoras, Costa de Marfil, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Egipto, Estonia, El Salvador, Finlandia, Eritrea, Francia, Gabón, Alemania, Gambia, Ghana, Guatemala, Grecia, Guinea, Guinea-Bisáu, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, República Islámica de Irán, Irak, Israel, Irlanda, Italia, Jamaica, Jordania, Japón, Kenia, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Luxemburgo, Lesotho, Madagascar, Malawi, Lituania, Malasia, Mali, Malta, Marruecos, México, Mozambique, Namibia, Países Bajos, Nepal, Nigeria, Nueva Zelanda, Níger, Noruega, Omán, Perú, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Eslovenia, Seychelles, España, Sudáfrica, Surinam, Sudán, Suazilandia, Suecia, Suiza, Tailandia, República Árabe Siria, Tayikistán, Ex-República Yugoslava de Macedonia, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela, Zambia, Yemen y Zimbabue.

<sup>74</sup> Estos países representaron a las cinco regiones: Asia y del Pacífico, Europea, Africana, América Latina y el Caribe, y Árabe.

<sup>75</sup> En estas reuniones de grupos mixtos de trabajo provenientes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organismos de Naciones Unidas, ONG's, centros de investigación e universidades se debatieron temas en torno a la educación de adultos. Entre éstos: Alfabetización en las principales regiones del mundo, educación de la mujer, intensificación de la cooperación y la solidaridad internacionales, alfabetización, educación y desarrollo social, alfabetización y tecnología, educación de adultos en relación con el medio ambiente, nuevas tecnologías de la información y aspectos económicos de la educación de adultos.

instrumento que fomentaba tanto las competencias, valores y actitudes para afrontar los retos del futuro, como la convivencia pacífica de las naciones del mundo. A su vez, se subrayó la estrecha relación existente entre la educación y la productividad económica. Se identificó la urgente necesidad de garantizar una elevada calidad en la educación de adultos dentro de la perspectiva de la educación permanente.

La presidenta de la conferencia, Rita Süßmuth, señaló:

La educación permanente es una inversión para el futuro y afirmó que la educación de adultos ha de convertir a las personas en protagonistas que puedan tomar decisiones en provecho propio a lo largo del proceso de evolución social, y al mismo tiempo ha de darles los conocimientos necesarios para ello, junto con las capacidades para aplicarlos con responsabilidad<sup>76</sup>.

Por su parte, los conferencistas aprobaron el Informe de la conferencia, junto con la Declaración de Hamburgo y el Plan de acción para el futuro. Se establecieron dos comisiones: la comisión 1 se encargó de la declaración, de los temas I y X y del seguimiento del plan de acción para el futuro; la comisión 2 trabajó sobre los temas II a IX de este último.

En la primera parte del informe de la conferencia destacaron temas como la nueva visión de la educación de adultos y su camino recorrido desde la cuarta Confintea, un análisis por regiones.

---

<sup>76</sup> Unesco. *Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos. Informe final*. Alemania, Hamburgo: Instituto de la Unesco para la Educación, 1997. 244 p. p. 2.

En su contenido se observa que para 1997 se creía que la conferencia se realizaba bajo un entorno educacional y una cultura del aprendizaje. Conforme a ello se hizo un llamado a los participantes para que definieran las nuevas funciones de la educación de adultos tomando en consideración la evolución del entorno<sup>77</sup>.

Muchos participantes consideraron realmente a la conferencia como una caja de resonancia de ideas encaminadas a elaborar una nueva perspectiva que considere la educación de adultos como parte integrante del proceso de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, que fomente tanto la educación familiar y comunitaria como el diálogo intercultural, que respete las diferencias y la diversidad, y que por consiguiente contribuya a forjar una cultura de paz<sup>78</sup>.

Los conferencistas postularon que la finalidad de la educación de adultos giraba en torno a reconocer a los educandos como sujetos activos dentro del proceso de aprendizaje. Éstos debían contribuir a la lucha por la emancipación individual, la transformación social, el desarrollo económico, la justicia, la igualdad y el respeto a las culturas tradicionales.

En cuanto a la segunda parte del Informe, se resumieron las treinta y tres reuniones celebradas por los grupos de trabajo temáticos.

Entre los temas más trascendentales se encontraron:

---

<sup>77</sup> Para los delegados, la nueva definición de los conceptos era una condición previa para hacer frente a los rápidos cambios políticos, económicos y sociales que se producen en y entre las naciones.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 10.

1. El exhorto a los representantes o encargados de extender la educación de adultos a cumplir con uno de sus principales objetivos: atender a las minorías sociales marginadas y a los analfabetos. Con ello en mente se trabajó en una nueva definición de la alfabetización:

La adquisición de los conocimientos básicos está relacionada con la creación de una cultura escrita y con la participación en ella a nivel individual, local, nacional y regional. Además de ser considerada como condición indispensable del desarrollo económico, la alfabetización contribuye considerablemente a facilitar la educación permanente de adultos y niños, pero sólo se puede mantener si se halla insertada en una cultura escrita. La alfabetización es polifacética y hoy en día se ha de reconocer y desarrollar su diversidad. En su condición de práctica social, la alfabetización ha de desarrollar los patrimonios culturales existentes formados por lenguas, culturas y conocimientos locales, o sea ha de servir a la sociedad civil y a la justicia social, estimulándolas y consolidándolas<sup>79</sup>.

Los grupos de trabajo recalcaron que la alfabetización debía ser potenciada a través del fomento de la lengua materna, además del uso de una lengua oficial extranjera. La alfabetización se había convertido en un tema de actualidad para los países industrializados debido a la creciente exclusión al acceso a la educación. Esto suscitó un ambiente de cooperación, flexibilidad en cuanto a diversidad cultural y exposición de los resultados reales de la alfabetización en redes confiables. “Un modelo uniformizado [sic] de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos sobre educación de adultos

---

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 14.

puede constituir un inestimable instrumento de trabajo para la comunidad de educadores e investigadores especializados en este ámbito<sup>80</sup>”.

2. En cuanto a la relación de la educación de adultos con el mundo laboral, los delegados recomendaron la inclusión de una nueva definición del concepto de trabajo que trascendiera la noción de trabajo asalariado y reconociera todos los ámbitos de actividad en los que se asumían las responsabilidades productivas y reproductivas, esto concernía sobre todo a las actividades llevadas a cabo por la mujer. “La nueva noción del trabajo debería configurar las políticas de educación de adultos y formación continua y servir de inspiración a los programas de educación permanente en el lugar de trabajo<sup>81</sup>”.
3. Otro tema abordado fue fomento de la educación de los migrantes. El planteamiento educacional debía ser participativo e incluir tanto capacitación social y práctica como educación cívica, pluricultural y antirracista entre ellos.
4. En este informe se registró un debate trascendente acerca de la situación educativa en la que se encontraban las poblaciones indígenas. La Comisión Delors planteó a la educación una doble exigencia: la educación debía transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque se concebían como las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, debía hallar y definir orientaciones que permitieran no dejarse sumergir por la corriente de informaciones más o menos

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, p.15.

<sup>81</sup> *Loc. cit.*

efímeras que invadían los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos.

Los cuatro "pilares del aprendizaje" mencionados por la Comisión Delors se pueden adaptar así para referirse a las poblaciones indígenas: Aprender a ser, o el derecho a la identidad. Aprender a conocer, o el derecho al conocimiento de sí mismo. Aprender a hacer, o el derecho al desarrollo autónomo. Aprender a convivir, o el derecho a la autodeterminación<sup>82</sup>.

5. Los participantes tocaron un tema demográfico preocupante: el aumento desequilibrado de la población, aunado al incremento en la cantidad de personas de edad avanzada en la población mundial. La educación de adultos podría aportar algo nuevo en este ámbito, "propiciando que los adultos de más edad fuesen considerados como personas autónomas y responsables que representen una fuerza social productiva, y permitiéndoles el acceso a nuevos conocimientos y aprendizajes<sup>83</sup>".
6. La implementación de nuevas tecnologías en el campo de la educación de adultos fue un tema central. Los delegados recomendaron investigaciones acerca de la forma apropiada de usar la tecnología en favor de la alfabetización y la educación.
7. Al debatir los aspectos económicos de la educación de adultos, se examinó su rentabilidad y financiación.

La educación de adultos ha de contemplarse como una inversión productiva. La inversión en este tipo de educación debería producir beneficios no sólo en el crecimiento económico sino también en la mejora de la calidad de vida y en el

---

<sup>82</sup> Unesco. *Quinta Conferencia, op.cit.*, p. 16.

<sup>83</sup> *Loc. cit.*

desarrollo general de la sociedad. Los gobiernos deberían garantizar una inversión mínima en la educación de adultos y establecer al mismo tiempo una amplia cooperación con los demás protagonistas de la actividad en esta esfera. Se señaló que el hecho de no efectuar inversiones acarrearía gastos sociales ocultos. Se necesita urgentemente investigar más la relación que se da en este campo entre costes y beneficios, especialmente con miras a orientar y fomentar una evolución que vaya sustituyendo la educación basada en la oferta por sistemas educativos basados en la demanda<sup>84</sup>.

8. Los conferencistas también se cuestionaron acerca de la relación de la educación y el medio ambiente. Estimando que los adultos eran los que tomaban las decisiones en el plano mundial se debía asegurar la eficacia de un saber autónomo y desarrollar un planteamiento participativo del aprendizaje encaminado a resolver los problemas del medio ambiente.
9. En cuanto al papel de las universidades, los delegados concluyeron que éstas debían mantener su independencia en cuanto a la educación de adultos, pero debían sensibilizar tanto a su personal administrativo y académico como a sus estudiantes en el reconocimiento de las necesidades educativas de los adultos. “Deberían establecer nexos entre la investigación, la formación y los servicios a la comunidad, y llevar a cabo tareas de investigación y cooperación internacionales en el ámbito de la educación de adultos<sup>85</sup>”.
10. La cultura fue considerada importante en su relación con la educación de adultos, de tal manera que los delegados describieron:

---

<sup>84</sup> Unesco. *Quinta Conferencia, op.cit.*, p. 17.

<sup>85</sup> *Loc. cit.*

Desempeñan una función importante tanto los organismos culturales con sus bibliotecas, museos, teatros y parques naturales, como las organizaciones comunitarias tradicionales. La función de los organismos culturales consiste en contribuir a la identidad y creatividad personales y colectivas. Es menester democratizar el acceso a estos organismos y fomentar el establecimiento de redes y sistemas de cooperación entre ellos<sup>86</sup>.

11. Un tema adicional abordado por los conferencistas fue el de la educación para la salud. Para ellos:

La educación de adultos ha de concebirse como un instrumento que permite a las personas controlar mejor sus condiciones de vida y su bienestar. Esto es especialmente importante en el caso de las mujeres, que pueden llegar a controlar mejor su salud y sus capacidades en materia de reproducción. La educación básica para la salud es por consiguiente un factor de emancipación primordial<sup>87</sup>.

La tercera parte de este Informe contiene la Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos y el Plan de acción para el futuro, que inició con la explicación del concepto educación a lo largo de toda la vida.

Más que un derecho, es una de las claves del siglo XXI. Es a la vez consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad. Es un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social, así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el

---

<sup>86</sup> *Loc. cit.*

<sup>87</sup> Unesco. *Quinta Conferencia, op.cit.*, p. 18.

diálogo y una cultura de paz basada en la justicia. La educación de adultos puede configurar la identidad y dar significado a la vida. Aprender durante toda la vida significa replantear los contenidos de la educación a fin de que reflejen factores tales como la edad, la igualdad entre hombres y mujeres, las discapacidades, el idioma, la cultura y las disparidades económicas<sup>88</sup>.

En ese entonces, la educación de adultos se explicaba como el conjunto de procesos de aprendizaje, formal y permanente o informal u ocasional, con el cual los individuos desarrollaban sus capacidades, agilizaban sus habilidades, obtenían conocimientos y mejoraban u orientaban sus competencias técnicas y profesionales con el fin de atender sus necesidades individuales o colectivas.

Los objetivos planteados para la educación a lo largo de toda la vida incluyeron: el desarrollo autónomo, consciente, creativo y responsable del individuo, la capacidad de solventar las transformaciones económicas, culturales y sociales de su comunidad. Tiempo atrás, estas transformaciones habían generalizado la educación de adultos y habían convertido a la educación permanente en un imperativo dentro del desarrollo de la comunidad. Sin embargo, las nuevas exigencias del trabajo y de la misma sociedad suscitaban la renovación continua y constante de conocimientos y capacidades a lo largo de toda la vida.

Para los delegados, en el centro de la transformación se encontraba la nueva función del Estado como el garante del derecho a recibir educación durante toda la vida y a su vez asesorar, financiar, supervisar, prestar, evaluar y finalmente certificar los servicios educativos.

---

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 22.

Para los delegados, la educación básica para todos supuso que cualquier persona, de cualquier edad, ejerciera libremente el derecho y el deber de aprender. El nuevo concepto de educación de jóvenes y adultos incluyó la eficacia, innovación y creatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje enmarcados en el concepto de educación a lo largo de toda la vida. Siendo la última meta la creación de una sociedad plenamente educativa.

Para crear una sociedad educativa se declaró que la alfabetización de adultos era concebida como un derecho humano fundamental, por medio del cual los individuos obtenían conocimientos y capacidades básicas que fundamentaban su posición dentro de una sociedad; a su vez, la alfabetización era un catalizador de la participación en las actividades sociales, culturales, políticas y económicas, así como para aprender durante toda la vida. Por lo tanto, los delegados se comprometieron a garantizar a todas las personas la posibilidad de adquirir y mantener la capacidad de leer, escribir y calcular, y a crear en todos los Estados miembros un entorno alfabetizado que apoyara la cultura oral.

La integración y autonomía de la mujer también figuró como un derecho que extendía las oportunidades educativas de las mujeres, teniendo como base la igualdad de oportunidades y la eliminación de prejuicios y estereotipos que limitaban su acceso a la educación.

En cuanto a la cultura de paz y educación para la ciudadanía y la democracia,

una de las mayores dificultades de nuestro tiempo es eliminar la cultura de violencia y edificar una cultura de paz basada en la justicia y la tolerancia en la

que el diálogo y la negociación sustituyan la violencia en los hogares y la comunidad, dentro de una misma nación y entre los distintos países<sup>89</sup>.

Respecto a la diversidad e igualdad:

La educación de adultos deberá reflejar la riqueza de la diversidad cultural y respetar el saber tradicional y autóctono, y los correspondientes sistemas de aprendizaje; se debe respetar y ejercer el derecho de aprender en la lengua materna. Una de las tareas más difíciles que ha de cumplir la educación de adultos es la de preservar y documentar la sabiduría oral de los grupos minoritarios, los pueblos indígenas y los pueblos nómadas. A su vez, la educación intercultural debe fomentar el aprendizaje entre y sobre diferentes culturas en apoyo de la paz, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democracia, la justicia, la libertad, la coexistencia y la diversidad<sup>90</sup>.

La declaración incluyó otros puntos relacionados directamente con las funciones de la educación de adultos, como:

- La educación de adultos brindaba importantes posibilidades de proporcionar un acceso apropiado, equitativo y sostenible al conocimiento sanitario.
- La educación de adultos sensibilizaba y movilizaba a las comunidades hacia una acción ambientalmente sostenible.
- La educación para los pueblos indígenas y los nómadas debía ser lingüística y culturalmente adaptada a sus necesidades para facilitar el acceso a niveles superiores de educación y capacitación.

---

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>90</sup> *Loc. cit.*

- La mundialización, los cambios de las pautas de producción, el aumento del desempleo y las dificultades para garantizar el sustento exigían políticas laborales más activas y más inversiones a fin de desarrollar las capacidades necesarias para que mujeres y hombres pudieran participar en el mercado del trabajo y en actividades generadoras de ingresos<sup>91</sup>.
- La expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación conllevaban nuevos peligros de exclusión social y laboral para grupos de individuos. La educación de adultos debía limitar estos peligros.

La Declaración concluye con la reafirmación de que la educación a lo largo de toda la vida es una necesidad. Por lo tanto, los delegados se comprometieron a constituir alianzas y compartir recursos para que la educación de adultos fuese una alegría, un instrumento, un derecho y una responsabilidad compartida<sup>92</sup>.

Con respecto al plan de acción para el futuro, éste resumió el examen de diez temas fundamentales e incluyó los compromisos correspondientes en forma de recomendaciones:

#### Tema 1: Educación de adultos y democracia: el desafío del siglo XXI.

La problemática del siglo XXI requiere la creatividad y competencia de los ciudadanos de todas las edades para mitigar la pobreza, consolidar los procesos democráticos, fortalecer y proteger los derechos humanos, promover una cultura de paz, alentar una ciudadanía activa, vigorizar la función de la sociedad civil, velar por la equidad e igualdad entre los géneros y por una mayor autonomía de

---

<sup>91</sup> *Loc. cit.*

<sup>92</sup> El lema de la conferencia fue: "Que la educación de adultos sea una alegría, un instrumento, un derecho y una responsabilidad compartida".

la mujer, reconocer la diversidad cultural (por ejemplo, la utilización de un idioma determinado o la promoción de la justicia y la igualdad para las minorías y las poblaciones indígenas) y una nueva colaboración entre el Estado y la sociedad civil. En efecto, para consolidar la democracia, es esencial fortalecer el medio en que tiene lugar el proceso educativo, incrementar la participación de los ciudadanos, crear contextos en que se favorezca la productividad de las personas y pueda echar raíces una cultura de equidad y de paz<sup>93</sup>.

Entre los principales compromisos se encontraron: aumentar la participación de la comunidad; fomentar la conciencia acerca de los prejuicios y la discriminación en la sociedad; alentar el reconocimiento, la participación y la responsabilidad de las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios locales; promover una cultura de paz e incentivar el diálogo cultural y los derechos humanos.

Tema 2: Mejorar las condiciones y la calidad de la educación de adultos.

Al tiempo que la demanda de educación de adultos es cada vez mayor y se asiste a una explosión de la información, se acentúa la desigualdad entre los que tienen y los que no tienen acceso a ellas. Por consiguiente, es necesario reducir esta polaridad que agrava las desigualdades existentes, creando instituciones de educación de adultos y entornos que propicien educación permanente, que puedan contrarrestar la tendencia actual. ¿Cómo se puede mejorar la situación de la educación de adultos? ¿Cómo se pueden superar sus insuficiencias? ¿Qué tipo de medidas y reformas se deben adoptar para aumentar el acceso, la

---

<sup>93</sup> Unesco. *Quinta Conferencia, op.cit.*, p. 29.

pertinencia, la calidad, el respeto de la diversidad y el reconocimiento de la enseñanza recibida anteriormente?<sup>94</sup>

Entre los principales compromisos se encontraron: crear condiciones para la expresión de la demanda de educación; garantizar el acceso y la calidad, abrir las escuelas, colegios y universidades a los educandos adultos; mejorar las condiciones para la formación profesional de los educadores de adultos y de monitores; mejorar la pertinencia de la educación inicial dentro de una perspectiva de educación permanente; fomentar la investigación sistemática y orientada hacia la acción sobre educación de adultos; reconocer la nueva función del Estado y de los interlocutores sociales.

Tema 3: Garantizar el derecho universal a la alfabetización y la enseñanza básica.

En la actualidad hay unos 1.000 millones de personas que no han aprendido a leer ni escribir y millones de personas que sí han aprendido pero que ya no saben valerse de esos conocimientos, incluso en los países más prósperos. En todas las regiones del mundo la alfabetización es la clave para una participación más cabal en la vida social, cultural, política y económica. La alfabetización debe estar vinculada con el contexto socioeconómico y cultural. La alfabetización es un proceso que permite a las personas funcionar eficazmente dentro de la sociedad y contribuir a dar forma a ésta. Es un proceso mediante el cual las comunidades participan en su propia transformación cultural y social. Debe

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 30.

atender las necesidades del hombre y la mujer para que puedan comprender las relaciones existentes entre las realidades personales, locales y mundiales<sup>95</sup>.

Entre los principales compromisos se encontraron: vincular la alfabetización a las aspiraciones de los educandos, al desarrollo social, cultural y económico; mejorar la calidad de los programas de alfabetización estableciendo vínculos con el saber y la cultura tradicional de las minorías; enriquecer el entorno de la alfabetización.

Tema 4: Educación de adultos, igualdad y equidad en las relaciones entre hombre y mujer, y mayor autonomía de la mujer.

La igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la enseñanza es esencial, si se quiere que la mujer, sea cual fuere su edad, contribuya plenamente a la sociedad y a la solución de los múltiples problemas que se plantean a la humanidad. Si la mujer se encuentra prisionera de una situación de aislamiento social y falta de acceso al conocimiento y la información, se alejará del proceso decisorio dentro de la familia, la comunidad y la sociedad en general y tendrá poco que resolver sobre su cuerpo y su vida. En el caso de las mujeres pobres, la mera supervivencia constituye un obstáculo para el acceso a la educación. En consecuencia, los procesos educativos deberían resolver los obstáculos que impiden el acceso de la mujer a los recursos intelectuales, además de capacitarla para que se convierta en interlocutora activa de la transformación social. El mensaje de igualdad y facilidad de acceso no ha de limitarse a los programas destinados a la mujer. La educación deberá permitir que la mujer tome conciencia de la necesidad de organizarse como tal para cambiar la situación y desarrollar su capacidad a fin de que logre tener acceso a

---

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 33.

las estructuras formales de poder y los procesos de decisión en las esferas pública y privada<sup>96</sup>.

El principal compromiso fue: promover la capacitación y la autonomía de la mujer, y la igualdad entre los géneros mediante la educación de adultos.

Tema 5: La educación de adultos y la mutación del mundo del trabajo.

La mutación del mundo del trabajo es una cuestión multifacética y de gran interés y pertinencia para la educación de adultos. La mundialización y las nuevas tecnologías tienen repercusiones muy acusadas y cada vez más profundas en la vida individual y colectiva de mujeres y hombres. La precariedad del empleo y el aumento del desempleo son cada día más preocupantes. En los países en desarrollo no se trata sencillamente de encontrar un empleo, sino de garantizar el sustento para todos. El mejoramiento necesario en la producción y la distribución en la industria, la agricultura y los servicios exige mayor competencia, nuevos conocimientos y la capacidad de adaptarse de forma productiva a las exigencias siempre cambiantes del empleo a lo largo de la vida laboral. La educación de adultos deberá abordar cuestiones como el derecho al trabajo, la oportunidad de empleo y la responsabilidad de contribuir, en todas las edades de la vida, al desarrollo y el bienestar de la sociedad<sup>97</sup>.

Entre los principales compromisos se encontraron: promover el derecho al trabajo y el derecho a la educación de adultos relacionada con el trabajo; facilitar el acceso de los diferentes grupos de beneficiarios a la educación de adultos relacionada con el trabajo; diversificar el contenido de la educación de adultos relacionada con el trabajo.

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 36.

## Tema 6: La educación de adultos en relación con el medio ambiente, la salud y la población.

El medio ambiente, la salud, la población, la nutrición y la seguridad alimentaria están estrechamente interrelacionadas para sostener el desarrollo. Cada una de estas cuestiones es compleja. El cuidado del medio ambiente mediante la reducción de la contaminación, la prevención de la erosión del suelo y la ordenación racional de los recursos naturales repercute directamente en la salud, la nutrición y el bienestar de la población, factores que a su vez inciden en el aumento de la población, la nutrición y la disponibilidad de alimentos. Todas estas cuestiones forman parte de la búsqueda más amplia del desarrollo sostenible, que no se podrá obtener si no se insiste decididamente en la educación sobre cuestiones de la familia, el ciclo vital de procreación y cuestiones demográficas, como el envejecimiento, la migración, la urbanización y las relaciones entre las generaciones y en la familia<sup>98</sup>.

Entre los principales compromisos se encontraron: promover la competencia y la participación de la sociedad civil para solucionar los problemas ambientales y de desarrollo; promover la educación de adultos sobre cuestiones relativas a la población y la vida familiar; reconocer la función decisiva de la educación sanitaria y la promoción de la salud en la preservación y el mejoramiento de la salud de las comunidades y las personas; ofrecer programas de educación adaptados a la cultura y las necesidades específicas en función del sexo.

## Tema 7: Educación de adultos, cultura, medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información.

---

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 37.

La educación de adultos brinda a estos últimos la oportunidad de participar en todas las instituciones culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías para establecer una comunicación interactiva eficaz y fomentar el entendimiento y la cooperación entre los pueblos y las culturas. El respeto de las personas, sus culturas y sus comunidades es la base para establecer un diálogo e infundir confianza, así como para posibilitar el aprendizaje y la formación pertinentes y duraderos. Es necesario realizar esfuerzos que garanticen a todas las culturas y grupos sociales un mayor acceso a los medios de comunicación y una mayor participación en ellos, a fin de que todos puedan compartir sus concepciones, sus objetos culturales y sus modos de vida particulares y no se limiten simplemente a recibir los mensajes de otras culturas<sup>99</sup>.

Entre los principales compromisos se encontraron: establecer una mejor sinergia entre los medios de comunicación, las nuevas tecnologías de la información y la educación de adultos; promover el uso leal de la propiedad intelectual y reforzar las bibliotecas y las instituciones culturales.

Tema 8: La educación para todos los adultos: los derechos y aspiraciones de diferentes grupos.

El derecho a la educación es un derecho universal de todas las personas. Aunque hay consenso en que todos los adultos han de tener acceso a la educación, la realidad es que muchos grupos permanecen excluidos, como las personas de edad, los migrantes, los gitanos y otros pueblos sin territorio propio y/o nómadas, los refugiados, las personas discapacitadas y los presos. Estos grupos deben tener acceso a programas educativos que apliquen una pedagogía centrada en el individuo capaz de satisfacer sus necesidades y facilitar su plena

---

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 39.

participación en la sociedad. Se deberá invitar y, de ser necesario, ayudar, a todos los miembros de la comunidad a participar en la educación de adultos, lo que supone responder a diversas necesidades educativas<sup>100</sup>.

Entre los principales compromisos se encontraron: crear un ambiente pedagógico que propiciara todas las formas de aprendizaje para las personas de más edad; garantizar el derecho de los migrantes, las poblaciones desplazadas, los refugiados y las personas discapacitadas a participar en la educación de adultos; ofrecer continuamente oportunidades a las personas discapacitadas y promover su integración; reconocer el derecho de todas las personas encarceladas a aprender.

#### Tema 9: Los aspectos económicos de la educación de adultos

Algunas de las cuestiones cruciales de los aspectos económicos de la educación de adultos son: una historia de financiaciones insuficientes; un creciente reconocimiento de los beneficios que a largo plazo se obtienen de la inversión en la educación de adultos; la diversificación de las modalidades financieras y del número de fuentes de financiación; la función de las organizaciones multilaterales; las repercusiones de los programas de ajuste estructural y la comercialización de la prestación de servicios de educación de adultos. El costo de la educación de adultos debe considerarse en relación con las ventajas que aporta el aumento de las competencias de los adultos. Los métodos utilizados en los análisis de costo–beneficio y costo–eficacia deben reflejar las repercusiones múltiples de la educación de adultos en la sociedad. La educación de adultos contribuye a su independencia y autonomía personal, al ejercicio de los derechos fundamentales y a una mayor productividad y eficacia laboral. Se

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 40.

traduce también positivamente en niveles más altos de educación y bienestar de las futuras generaciones. Por ser un desarrollo humano y una inversión productiva, la educación de adultos debe protegerse de las restricciones del ajuste estructural<sup>101</sup>.

El principal compromiso fue mejorar el proceso de financiación de la educación de adultos

#### Tema 10: Fortalecimiento de la cooperación y la solidaridad internacionales

La cooperación y la solidaridad internacionales deben reforzar una nueva visión de la educación de adultos, a la vez global, para abarcar todos los aspectos de la vida, y multisectorial, a fin de englobar todos los ámbitos de la actividad cultural, social y económica. La Declaración Universal de Derechos Humanos debe ser la referencia principal para fomentar la cooperación y la solidaridad internacionales y la cultura de paz. El diálogo, el intercambio, las consultas y la voluntad de aprender unos de otros constituyen los pilares de esta cooperación, que debe comprender el respeto de la diversidad<sup>102</sup>.

Entre los principales compromisos se encontraron: utilizar la educación de adultos como un instrumento para el desarrollo y movilizar recursos con tal propósito; reforzar la cooperación nacional, regional y mundial, así como las organizaciones y las redes en materia de educación de adultos; crear un ambiente propicio para la cooperación internacional.

Finalmente, el plan de acción para el futuro tuvo como finalidad incrementar y garantizar las inversiones nacionales e internacionales para la educación de

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 42.

jóvenes y adultos, así como el compromiso de los recursos privados y comunitarios al respecto.

## 1.6 Conferencia de Belém (2009)

La sexta Confitea fue celebrada del 1º al 4 de diciembre de 2009 en la ciudad brasileña de Belém. Mil ciento veinticinco participantes de ciento cuarenta y cuatro países<sup>103</sup> fueron los asistentes, entre estos ministros, viceministros, embajadores, delegados permanentes ante la Unesco, representantes de los organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones de educandos. El lema de la conferencia fue “Vivir y aprender para un futuro viable: el poder del aprendizaje de adultos”.

En la primera parte del informe final se extiende la presentación de la conferencia en donde se señala que el Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida y el Ministerio de Educación de Brasil se encargaron de la organización de la conferencia. Para ello, se llevaron a cabo conferencias regionales en cinco ciudades: México, Seúl, Nairobi, Budapest y Túnez. Las recomendaciones y los documentos producidos por las

---

<sup>103</sup> Estados miembros: Afganistán, Algeria, Angola, Argentina, Armenia, Aruba, Austria, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Croacia, Suba, República Checa, República Democrática Popular de Corea, Reública Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kiribati, Kuwait, República Democrática de Lao, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Lituania, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Mali, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Surinam, Suazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, Timor Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Yémen, Zambia y Zimbabue.

conferencias preparatorias sirvieron de base para la elaboración del proyecto Marco de Acción de Belém. Preliminarmente, los Estados miembros presentaron estudios sobre la situación que guardaba la educación de adultos en sus respectivos territorios. Dicha información se sintetizó en informes regionales que posteriormente fundamentaron el primer Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos<sup>104</sup>.

El objetivo general de esta conferencia fue evaluar hasta qué punto se habían cumplido los compromisos de la quinta Confinteá y relacionar los compromisos de la sexta con otros programas internacionales. Los objetivos particulares de esta conferencia fueron:

- Fomentar el reconocimiento del aprendizaje y la educación de adultos como elemento importante y factor propicio del aprendizaje a lo largo de toda la vida cuya base era la alfabetización.
- Destacar el papel esencial del aprendizaje y la educación de adultos en la realización de los programas internacionales actuales de educación y de desarrollo, como Educación para Todos (EPT), Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (DNUA), Iniciativa LIFE y Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible<sup>105</sup>.
- Renovar los compromisos y transformarlos en políticas nacionales globales.

---

<sup>104</sup> GRALE, por las siglas en inglés de Global Report on Adult Learning and Education.

<sup>105</sup> Unesco. *Sexta Conferencia Internacional de educación de adultos. Informe final*. Alemania, Hamburgo: Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida, 2010. 124 p. p. 5.

En la sesión de apertura, diferentes conferencistas expresaron las circunstancias en las que se encontraba la educación de adultos al final del decenio. Algunas de sus ideas expusieron las repercusiones de la crisis financiera sobre la economía de muchos países, reconociendo que la alfabetización cobraba mayor importancia debido a que no sólo la educación se consideraba como un medio para superar los problemas económicos sino que también proporcionaba elementos contra los continuos desafíos sociales, políticos y medioambientales. Se declaró que la superación de la crisis actual y la construcción de un futuro pacífico y sostenible se alcanzarían por medio de la inversión en el aprendizaje<sup>106</sup>.

Particularmente, Fernando Haddad, ministro de Educación de Brasil y presidente de la conferencia, instó a los Estados Miembros a “aunar sus esfuerzos para enfrentarse con el importante desafío que representa el reducir a la mitad la tasa de analfabetismo de aquí a 2015, objetivo establecido en el Marco de Acción de Dakar aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación<sup>107</sup>”.

En la segunda parte del informe final se explican las contribuciones y debates de la conferencia. En ella se describieron a detalle lo que fueron:

1. Los discursos programáticos.
2. Los resultados de las ponencias sobre las cinco conferencias regionales preparatorias y la presentación del primer Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos.

---

<sup>106</sup> La inversión en aprendizaje iba de la mano con la inversión en tecnologías de la información y comunicación, pues ésta reduciría la exclusión digital de los educandos adultos.

<sup>107</sup> Celebrado en el año 2000.

3. Los debates de las cinco mesas redondas plenarias.
4. Las aportaciones de los treinta y dos talleres.

Una comisión fue la encargada de examinar y consensuar los problemas suscitados durante todas las sesiones de la conferencia. Las ciento ochenta y dos propuestas de enmienda al proyecto Marco de Acción de Belém fueron sometidas a un examen por parte del Comité de Redacción. Finalmente, Ahlin Jean-Marie Byll-Cataria, presidente de este comité, presentó el proyecto Marco de Acción de Belém.

En resumen, la segunda parte del informe abordó los siguientes puntos:

1. Los discursos programáticos fueron presentaciones hechas por diversos expertos reconocidos internacionalmente sobre los problemas esenciales en materia de aprendizaje y educación de adultos. Entre estas cuestiones, se encontraron: ¿cómo superar los obstáculos que se oponen al aprendizaje, las relaciones entre la educación de adultos y el desarrollo, la elaboración de políticas y prácticas de aprendizaje a lo largo de toda la vida, y la necesidad de pasar de la retórica a la acción<sup>108</sup>? Cada perspectiva sobre dichos problemas estuvo acompañada de una reflexión y contribuciones personales de los presentadores.
2. Los debates de las conferencias preparatorias partieron de los informes sintéticos regionales sobre el aprendizaje y la educación de adultos presentados por los Estados miembros y fundamentaron los documentos finales que constituyeron la base del proyecto inicial del Marco de Acción de

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 11.

Belém. Estos documentos aprobados al finalizar las conferencias regionales fueron presentados por ponentes representantes de cada uno de los cinco países donde se celebraron<sup>109</sup>.

En estas ponencias se discutieron temas en torno a los desafíos con los que se enfrentaba el desarrollo de la educación de adultos, no sólo en cuanto a su competencia por un apoyo político y fondos públicos, privados, sociales y civiles suficientes, sino para desarrollarse plenamente como un derecho humano necesario y un bien social comprobado.

Al tomar en cuenta la heterogeneidad geográfica, económica, política, social, cultural y lingüística de cada región se expusieron distintos planteamientos y características regionales sobre lo que para cada región significaba un buen gobierno y comprendía la inclusión y organización de la educación de adultos. Conforme a ello:

Las regiones estaban caracterizadas por necesidades muy diversas. En África, a menudo no se distingue entre educación de adultos, por un lado, y por otro alfabetización de adultos y educación básica. Son necesidades importantes, pues, pero son sólo parte de algo más vasto. En los Estados Árabes, la diversidad lingüística es un problema menos importante que en otras partes. En esta región, como en África y en América Latina, se intenta integrar la educación de los jóvenes y la educación de adultos, y lograr una mayor participación de las mujeres. En Europa y en América del Norte, se presta especial atención al fomento del papel económico de la educación de adultos. Los países de Asia y el Pacífico abogan por una mejora del acopio de datos y por una presentación de

---

<sup>109</sup> Ciudad de México, septiembre de 2008; Seúl, octubre de 2008; Nairobi, noviembre de 2008; Budapest, diciembre de 2008 y Túnez, enero de 2009.

informes nacionales más frecuentes a fin de lograr un seguimiento de las tendencias en materia de políticas de educación de adultos. En América Latina y el Caribe se desea que la distancia que media entre políticas y práctica sea menos grande<sup>110</sup>.

Por su parte, el Informe Mundial sobre el Aprendizaje y Educación de Adultos se basó en información primaria dada por los ciento cincuenta y cuatro informes nacionales presentados por los Estados miembros y en documentación secundaria sobre la cuestión. “El Informe analiza tendencias, identifica retos clave y prácticas idóneas, y recomienda un curso de acción para mejorar significativamente el alcance del aprendizaje y la educación de adultos<sup>111</sup>”.

Este informe tuvo como objetivo el fomento del aprendizaje y de la educación de adultos en el mundo entero y la conformación de un instrumento internacional que orientara la formulación y aplicación de políticas globales en la materia. Sus secciones incluyen argumentos en pro de la educación y el aprendizaje de adultos, las políticas y gobernanza en torno a ellos, así como temas sobre la participación, equidad, calidad y financiación de la educación de adultos.

En su contenido destaca lo siguiente:

Como lo muestra el Informe mundial, el campo de la educación de adultos es muy heterogéneo. Las clases de alfabetización brindan a mujeres y hombres las

---

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>111</sup> Unesco. *Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos*. Alemania, Hamburgo: Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida, 2010.159 p. p. 8.

competencias básicas que los empoderan, aumentan su autoestima y les posibilitan proseguir su aprendizaje. Los cursos de formación profesional mejoran las perspectivas de empleo de jóvenes y adultos, permitiéndoles adquirir o mejorar sus competencias. Los programas de competencias para la vida diaria equipan a los educandos con el conocimiento y los valores que les permiten enfrentar cuestiones tales como la prevención del VIH. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) eficazmente es actualmente un imperativo para muchas personas, si no para todos<sup>112</sup>.

Por otro lado, el informe afirmó que un gran número de adultos aún estaba excluido de las oportunidades de aprendizaje.

La baja participación de los grupos que más podrían beneficiarse de los programas de aprendizaje alimenta un ciclo de pobreza y desigualdad. Abordar esta situación es el reto clave que enfrentan los responsables de la formulación de política y la comunidad internacional en la Confintea VI. Los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil deben trabajar alrededor de políticas bien articuladas, con metas y mecanismos de gobernanza claramente definidos. Esas sinergias, junto con una adecuada financiación, constituyen elementos centrales de una estrategia destinada a hacer del aprendizaje a lo largo de toda la vida un principio guía de la política educativa<sup>113</sup>.

3. Las mesas redondas fueron sesiones plenarias donde se debatieron los siguientes temas: participación e inclusión en la educación de adultos; políticas y gobernanza para la educación de adultos; financiación de la educación de adultos; la alfabetización como competencia fundamental para

---

<sup>112</sup> *Loc.cit.*

<sup>113</sup> Unesco. *Informe Mundial, op. cit.*, p. 9.

el aprendizaje a lo largo de toda la vida; garantía de la calidad de la educación de adultos y evaluación de los resultados del aprendizaje; y las próximas etapas.

4. Los talleres fueron espacios abiertos en donde se abordaron temas generales de la conferencia; posteriormente fueron tomados en cuenta como contribuciones al Marco de Acción de Belém.

La tercera parte del Informe final incluyó los resultados de la conferencia, el Marco de Acción de Belem y un anexo llamado Balance factual.

Los resultados de la conferencia se explicaron por temas:

1. Políticas y gobernanza. Los delegados recomendaron la integración de las políticas de aprendizaje y educación de adultos en los marcos globales del aprendizaje para toda la vida y de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). La educación de adultos sería la estrategia fundamental para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos (EPT). La educación de adultos incluiría tanto la educación básica, la formación profesional, el desarrollo de los recursos humanos y el permanente perfeccionamiento profesional de los educandos como su orientación en cuanto a competencias sociales y para el desarrollo sostenible, capacidades empresariales y problemas éticos y cívicos. La equidad, calidad e inclusión de la educación de adultos se recomendaron como objetivos primarios dentro de los planteamientos multisectoriales y sobre todo dentro de los planes educativos nacionales

La coordinación entre políticas sociales (esto es, relativas a la familia, la salud y la educación), y el establecimiento de vínculos entre éstas y las políticas económicas, permitirían sentar las bases de una potenciación y desarrollo de las capacidades de las comunidades para que puedan participar activamente en la vida social y ejercer su derecho a la educación y a disponer de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida<sup>114</sup>.

2. Participación e inclusión. Los delegados retomaron el tema de la baja tasa de participación en el aprendizaje y el alto grado de analfabetismo aún existente en muchos países. El debate se centró en las medidas necesarias para incluir a los individuos en los programas de educación de adultos, principalmente a los adultos que pertenecían a comunidades marginadas, como las mujeres, los migrantes, los presos y las poblaciones indígenas.
3. La financiación de la educación de adultos. En este apartado se tocó el tema de las inversiones y beneficios de la educación de adultos. La educación de adultos contribuiría al desarrollo económico al crearse una fuerza de trabajo innovadora, productiva y competente. Se declaró:

Muchos gobiernos estiman que financiar la educación de adultos significa forzosamente privar de dinero y recursos a otros sectores importantes como el desarrollo de la primera infancia y la enseñanza primaria universal. No es así. Se trata de instrumentos complementarios y que no compiten entre sí, al servicio de una misma causa, esto es, la creación de sociedades inclusivas, más sanas, más prósperas, más pacíficas, tolerantes y democráticas<sup>115</sup>.

---

<sup>114</sup> Unesco. *Sexta Conferencia, op. cit.*, p. 33.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 34.

Los delegados insistieron en encontrar otras formas de financiar la educación de adultos<sup>116</sup>. También expusieron algunas estrategias para movilizar los recursos financieros hacia la educación de adultos como:

Llevar a cabo investigaciones para demostrar la eficacia en relación con los costos de los programas de educación de adultos y de alfabetización. Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. Que los gobiernos reconozcan que la educación de adultos es parte integrante de la Educación para Todos. Estrategias múltiples para movilizar recursos financieros. Elaborar indicadores para medir los resultados de la educación de adultos. Elaborar planteamientos multisectoriales que integren la educación de adultos en todos los expedientes de políticas públicas. Crear sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de la educación de adultos<sup>117</sup>.

4. La calidad en materia de aprendizaje y educación de adultos. Para garantizar la calidad de la educación de adultos, lo esencial era darle primacía a la pertinencia y flexibilidad de sus contenidos. El contenido debía relacionarse directamente con el entorno sociocultural de los adultos. La orientación, asesoramiento y horarios flexibles adoptados a las necesidades de cada educando eran elementos decisivos para que la educación de adultos fuera considerada de alta calidad. Por otro lado, la calidad también se vinculó con el papel de los docentes y educadores con formación profesional. Además, se instó a los países a llevar a cabo procesos de seguimiento, diagnóstico inicial y evaluación de los resultados de la educación de adultos. Un análisis confiable

---

<sup>116</sup> Pusieron como ejemplo el caso de las empresas, en donde se observa que ellas han reconocido los beneficios de la inversión en sus recursos humanos para aumentar su rentabilidad, mantener las cuotas de mercado para sus productos y servicios y reducir gastos de contratación.

<sup>117</sup> *Loc. cit.*

de los datos sobre el tema mejoraba la calidad de los servicios, resultados y los ajustes de las políticas en torno a ella.

La mayor parte de los países están intentando mejorar el conjunto de indicadores de que disponen a fin de poder rendir cuentas a los ciudadanos sobre los progresos realizados en este ámbito<sup>118</sup>.

5. La alfabetización. En este punto se conceptuó a la alfabetización y se profundizó en la magnitud de sus desafíos. La alfabetización es la base más importante sobre la cual se construye un aprendizaje general, inclusivo e integrado a lo largo de toda la vida y en todos los aspectos de la vida para todos los jóvenes y adultos.

Los participantes hicieron enérgicamente hincapié en que era necesario que se reconociera que la educación es un derecho y que la alfabetización es un factor importante de progreso económico y social, centrándose para ello en los grupos vulnerables y poniendo en práctica políticas públicas responsables. Es importante establecer un equilibrio entre alfabetización y necesidad de cohesión social, ya que así se prepara mejor a los ciudadanos para que respeten la diversidad cultural. Hay que promover y poner en práctica, además, políticas lingüísticas eficaces que reconozcan la diversidad lingüística y su importancia para la educación y el desarrollo<sup>119</sup>.

Se habló del fomento de una cultura de la lectura y de entornos alfabetizados.

Si quieren crear una cultura de la lectura y un entorno alfabetizado dinámicos, las partes interesadas deberán estudiar los distintos motivos que llevan a la

---

<sup>118</sup> Unesco. *Informe Mundial*, op.cit., p. 35.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 36.

lectura (leer para aprender, leer para sentirse integrado, leer para desarrollar competencias que permiten a los individuos desempeñar convenientemente su papel en la sociedad, leer para comunicar, leer por el placer de leer). Las estrategias para mejorar la cultura de la lectura podrían comprender la producción de materiales de lectura, la utilización de las TIC y de sitios en Internet dirigidos a los nuevos lectores<sup>120</sup>.

6. Sostenibilidad medioambiental. En este apartado se tomó en cuenta que cada Confintea se basa en tres principios organizadores –una cultura de la sostenibilidad, la participación democrática y el carácter inseparable de la cultura y la educación–, se estudió la posibilidad de tomar algunas iniciativas encaminadas a dar forma concreta al principio de sostenibilidad. Figuraron medidas simbólicas como plantar determinadas especies de árboles al término de la Confintea.

El Marco de Acción de Belém fungió como una guía para aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable para todos. Sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida se declaró:

El aprendizaje a lo largo de toda la vida cumple una función crítica en la manera de abordar los problemas y los retos mundiales de la educación. El aprendizaje a lo largo de toda la vida “de la cuna a la tumba” es un marco filosófico y conceptual, y un principio organizativo de todas las formas de educación, basado en valores de inclusión, emancipación, humanísticos y democráticos; es global y parte integrante de la perspectiva de una sociedad basada en el conocimiento. Reafirmamos los cuatro pilares del aprendizaje recomendados por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, a saber: aprender a conocer,

---

<sup>120</sup> *Loc. cit.*

aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Reconocemos que el aprendizaje y la educación de adultos representan un componente importante del proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que abarca un continuo de aprendizaje que va desde el aprendizaje formal hasta el no formal y el informal. El aprendizaje y la educación de adultos atienden a las necesidades de aprendizaje de los jóvenes, los adultos y los mayores. El aprendizaje y la educación de adultos abarcan una amplia gama de contenidos –asuntos generales, temas profesionales, alfabetización en el hogar, educación en familia, ciudadanía y muchos otros–, con prioridades que dependen de las necesidades específicas de cada país. Estamos convencidos de que el aprendizaje a lo largo de toda la vida desempeña una función crítica en la manera de abordar los problemas y retos mundiales y de la educación, y nos inspiramos en ella. Tenemos también la convicción de que el aprendizaje y la educación de adultos dotan a las personas de los conocimientos, capacidades, habilidades, competencias y valores necesarios para ejercer y promover sus derechos, y hacerse cargo de su destino. El aprendizaje y la educación de adultos son también un factor indispensable para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir sociedades equitativas, tolerantes, sostenibles y basadas en el conocimiento<sup>121</sup>.

En torno a las recomendaciones de esta conferencia, se encontró que:

- La alfabetización de adultos fue considerada como la proveedora de oportunidades de aprendizaje para jóvenes y adultos en todas las etapas del proceso educativo. Se entendió como un requisito previo al desarrollo de la autonomía personal, social, económica y política de los individuos; además

---

<sup>121</sup> Unesco. *Sexta Conferencia, op. cit.*, p. 38.

se le atribuyó el ser un medio para adquirir conocimientos, habilidades, competencias funcionales y sostenibles, y una capacitación que permitía a los individuos afrontar la complejidad de la vida y los continuos cambios en la economía, la sociedad y la cultura. Por lo tanto, fue imprescindible crear un mundo plenamente alfabetizado.

- Las políticas y las medidas legislativas relativas a la educación de adultos tenían que ser globales, incluyentes e integradas en una perspectiva de aprendizaje a lo largo y ancho de la vida. La buena gobernanza facilitaba la aplicación de la política de aprendizaje y educación de adultos de manera eficaz, transparente, responsable y equitativa. La representación y la participación de todas las partes interesadas eran indispensables para garantizar que sea receptiva a las necesidades de todos los educandos, especialmente de los más desfavorecidos. El aprendizaje y la educación de adultos se consideraron como inversiones valiosas pues producía beneficios como la creación de sociedades más democráticas, pacíficas, integradoras, productivas, saludables y sostenibles. Igualmente, las inversiones financieras aseguraban la prestación de un aprendizaje y una educación de adultos de calidad<sup>122</sup>.
- La educación inclusiva era fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico. Dotar a todos los individuos para que desarrollen su potencial contribuía de manera importante a alentarlos a convivir armoniosa y dignamente. Los delegados concluyeron que nadie debía ser objeto de exclusión por su edad, sexo, origen étnico, condición migratoria, idioma, religión, discapacidad, condición rural, identidad u orientación sexual,

---

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 39.

pobreza o por haber sido desplazado o encarcelado. Deben tomarse medidas que amplíen la motivación y el acceso a todos<sup>123</sup>.

La calidad del aprendizaje y la educación es un concepto y una práctica integrales y pluridimensionales que exigen que se les preste atención constantemente y que se desarrollen permanentemente. Para fomentar una cultura de la calidad en el aprendizaje de adultos se requiere que el contenido y las modalidades conforme a las cuales se imparte la enseñanza sean pertinentes, que se concentre en la evaluación de las necesidades de los educandos, que se adquieran múltiples competencias y conocimientos, que los educadores se profesionalicen, que se enriquezcan los entornos de aprendizaje y se potencie la autonomía de las personas y las comunidades<sup>124</sup>.

Respecto al anexo final, titulado Balance factual, en él se enumeran las razones y hechos en torno a la educación de adultos en los que se basaron las recomendaciones y estrategias expuestas por la conferencia en el Marco de Acción de Belém.

En un pasaje final de este anexo, se indica:

El aprendizaje y la educación de adultos son una respuesta fundamental y necesaria a los retos que afrontamos. Son un componente esencial de un sistema global y completo de aprendizaje y educación a lo largo de la vida que integra el aprendizaje formal, no formal e informal, y que se dirige explícita o implícitamente a los educandos jóvenes y adultos. A fin de cuentas, el aprendizaje y la educación de adultos consisten en proporcionar contextos y procesos de aprendizaje que sean atractivos y atentos a las necesidades de los

---

<sup>123</sup> *Ibidem.* p. 40

<sup>124</sup> *Loc. cit.*

adultos en tanto que ciudadanos activos. Consisten en formar a personas independientes y autónomas, capaces de construir y de reconstruir sus vidas en culturas, sociedades y economías complejas y en rápido cambio —en el trabajo, en la familia y en la vida comunitaria y social—. La necesidad de desempeñar distintos tipos de trabajo en el curso de la vida, la adaptación a nuevos contextos en situaciones de desplazamiento o emigración, la importancia de las iniciativas empresariales y la capacidad para sostener mejoras de la calidad de vida: éstas y otras circunstancias socioeconómicas exigen un aprendizaje permanente durante la vida adulta. El aprendizaje y la educación de adultos no sólo ofrecen competencias específicas, sino que además son un factor fundamental de la confianza en sí mismo, la autoestima, un sólido sentimiento de identidad y apoyo mutuo<sup>125</sup>.

---

<sup>125</sup> Unesco. *Sexta Conferencia, op. cit.*, p. 43.

## **2. Estructuras institucionales, jurídicas y operativas en México**

Aunque México no participó en la primera conferencia, sí en las demás, las acciones propuestas en el ámbito internacional encontraron las condiciones políticas y sociales necesarias para su inclusión y expansión definitiva. Bajo este entendimiento, se crearon los Centros de Educación Fundamental para América Latina, siendo el primero de ellos instituido en México en 1950, por iniciativa de la Unesco y el Gobierno de México, con la participación de la Organización de Estados Americanos (OEA), bajo el nombre de Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL)<sup>126</sup>, cuyo objetivo ha sido la preparación tanto de instructores como de materiales didácticos para la educación fundamental. En sus primeros años, el CREFAL tuvo como área de interés a la alfabetización funcional en zonas rurales, con el propósito de reorientar las actividades de educación de adultos hacia el panorama socioeconómico de los países latinoamericanos.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció en forma experimental los llamados Centros de Educación para Adultos (CEA) en 1968. Estos centros trabajaron con programas semiabiertos de alfabetización y educación primaria para personas de 15 años en adelante. En 1971, los CEA fueron reorganizados, cambiando su denominación por la de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA). En ellos, los programas se redujeron y su contenido se fundamentó tanto en la atención del profesor como en la participación activa del educando, además se incorporaron novedosos

---

<sup>126</sup> Actualmente denominado Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe.

materiales didácticos. A partir de 1976, los CEBA trabajaron con un método educativo denominado primaria acelerada<sup>127</sup>, planes de estudio y materiales didácticos diseñados especialmente para los adultos; además sus instalaciones, horarios, inscripciones y financiamiento fueron muy particulares.

Desde su origen los CEBA fueron instalados en edificios escolares, y hasta el presente han funcionado en horario vespertino. En total se trabajan doce horas semanales. En cada Centro existe un grupo de alfabetización (introdutorio), y dos o más de primaria. Cada grupo es atendido por un maestro normalista, quien acredita los conocimientos de los estudiantes. Un maestro es designado responsable del Centro. Las inscripciones permanecen abiertas durante todo el año escolar. En ausencia de libros especiales para adultos, los CEBA utilizaron, hasta 1975, los libros de texto de primaria para niños, con guías de estudio que señalaban las lecciones que deberían estudiar los adultos. Según el origen de su financiamiento, los CEBA pueden ser federales o reconocidos; los primeros son financiados por la SEP, y los últimos por gobiernos estatales, municipios, dependencias del gobierno federal, organismos descentralizados, empresas de participación estatal o privadas y agrupaciones sociales. En todos se utiliza la misma metodología pedagógica, que se fundamenta en los principios de la educación personalizada que considera que los individuos requieren de atención y materiales distintos que propicien su realización social. El programa se desarrolla y acredita por unidades de aprendizaje; los grados escolares no existen<sup>128</sup>.

---

<sup>127</sup> Contrariamente al tradicional, este método no incluyó exámenes semestrales o finales, cursos estandarizados, grados, reprobados y asistencia diaria; el maestro no seguía un programa de aprendizaje obligatorio, en consecuencia, este maestro no daba clases.

<sup>128</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Educación básica para adultos en México: 1900-1984*. México: INEA, Dirección de Educación Básica, 1985. 31 p. pp. 11-12.

Con el objetivo de promover la educación extraescolar y programar la investigación sobre las necesidades educativas de los adultos, en 1970 se creó el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE). Éste diseñó un método de alfabetización funcional que consistía en que los adultos aprendieran a leer y escribir, contaran con nociones aritméticas básicas y estudiaran la primaria en un tiempo corto a través de libros de texto tanto de alfabetización (dos libros introductorios y un auxiliar didáctico) como del sistema de la Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) (doce libros divididos en tres partes de cuatro áreas, Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales). Para complementar la educación básica a nivel secundaria se encargó la elaboración de libros de texto para el sistema de Secundaria Abierta para Adultos (SECAB) (veinte libros de las mismas áreas de conocimiento)<sup>129</sup>.

Como el lector puede observar, en México las acciones internacionales derivaron en varios hechos significativos, que demostraron la voluntad y decisión políticas del gobierno de mejorar la distribución de oportunidades educativas y erradicar el analfabetismo.

Fue por ello que, a finales de 1973, entró en vigor la Ley Federal de Educación (LFE)<sup>130</sup>. En ella se extendió que las modalidades de educación extraescolar eran parte integral del sistema educativo, determinándose así la equivalencia de la educación formal y la no formal, y el reconocimiento jurídico del autodidactismo. Con ello se experimentó con modelos de atención no

---

<sup>129</sup> Estos libros se utilizaron durante dos décadas, de 1975 a 1995.

<sup>130</sup> Derogó a la Ley Orgánica de Educación Pública (LOEP) de 1942.

tradicionales, flexibles y apropiados a las necesidades de los adultos. Esta ley también permitió la creación de un Sistema Federal de Certificación de Conocimientos de los Sistemas Abiertos.

La Ley Federal de Educación establece las bases y permite una gran flexibilidad para que cualquier persona pueda acreditar estudios, desde primaria a profesional, si demuestra tener los conocimientos suficientes. El artículo 66, concretamente, dispone que la Secretaría de Educación Pública cree un sistema federal de certificación de conocimientos por medio del cual se expida certificado de estudios y se otorgue diploma, título o grado académico que acredite el saber demostrado<sup>131</sup>.

Para 1975, la Ley Nacional de Educación para Adultos (LNEA)<sup>132</sup> fue la primera regulación sobre enseñanza no formal en sus modalidades escolar y extraescolar. Esta ley estableció las condiciones necesarias para facilitar a los adultos el acceso, acreditación y certificación de la educación básica. Asimismo, entre los objetivos de esta ley se encontraron al autodidactismo y a la solidaridad social como vía de apoyo. El autodidactismo radicó en que el educando asumía la responsabilidad de su propia educación; aunque apoyado por un asesor, él organizaba su aprendizaje individualmente o en círculos de estudio y avanzaba según sus capacidades, habilidades y sobre todo tiempos.

Artículo 2. La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más

---

<sup>131</sup> Secretaría de Educación Pública. *Sistema Nacional de Educación para Adultos: instructivo general para promotores y asesores*. México: SEP, 1976. 61 p. pp. 9-10.

<sup>132</sup> Abrogó la Ley que estableció la Campaña Nacional contra el Analfabetismo de 1944. En 1994, La Ley General de Educación (LGE), abrogó la LNEA.

adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población<sup>133</sup>.

En ese mismo año, se desarrolló el Plan Nacional de Educación de Adultos (PNEA) teniendo como objetivos el diseño y la operación de un sistema de educación abierta llamado Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA) que extendiera los servicios educativos de primaria y secundaria a la población<sup>134</sup> y que lograra la erradicación del analfabetismo en México a través de acciones y mecanismos que ofrecían un servicio educativo permanente a los adultos. Por su parte, el PNEA tuvo niveles de alfabetización, primaria intensiva, secundaria abierta e incluso bachillerato y educación superior abierta. Cabe mencionar la importancia conferida a la participación de la sociedad para la implantación y operación del SNEA:

La educación general básica para adultos estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos, organizaciones e instituciones de toda índole, con el fin de que promuevan la creación de círculos de estudio, orienten y asesoren a estudiantes libres y mantengan vivo el interés de la población por educarse. Con base en las consideraciones anteriores, la Secretaría de Educación Pública, por acuerdo expreso del señor Presidente de la República [Luis Echeverría Álvarez], ha puesto en marcha el Sistema Nacional de Educación para Adultos. En él se regula la participación no sólo de las direcciones y departamentos que tienen a su cargo esta modalidad educativa, sino de todas las dependencias de la Secretaría. Las cuatro subsecretarías y la Oficialía Mayor, sus direcciones generales, departamentos, institutos, escuelas, centros de estudios e

---

<sup>133</sup> Secretaría de Educación Pública. *Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos*. México: SEP, 1976. 93 p. p. 87.

<sup>134</sup> Educándola, no escolarizándola.

investigación, son responsables de la implantación y operación del Sistema Nacional de Educación para Adultos. El señor Presidente dispuso también que las restantes secretarías de Estado y organismos descentralizados participen en este esfuerzo e hizo un llamado a las universidades y otras instituciones educativas y de investigación, empresas privadas, empleadores, sindicatos, clubes de servicios, asociaciones de voluntarios y a la ciudadanía en general para que contribuyan con el Sistema Nacional de Educación para Adultos<sup>135</sup>.

El Plan Nacional de Educación (PNE) definió los programas y metas del sector educativo para el período de 1978-1982. El PNE se diseñó como respuesta a la problemática del sistema educativo y declaró como propósitos:

[...] reforzar el carácter popular y democrático de la educación, elevar la calidad de la misma, vincularla al desarrollo económico y social del país, además de comprometer a la población, moral, social y económicamente en las tareas educativas<sup>136</sup>.

De este modo, se concibió a la educación como punto de apoyo para la transformación social. Las acciones para la educación quedaron integradas en cinco grandes postulados:

- a) Ofrecer la educación básica a toda la población (a través de programas prioritarios: primaria para todos los niños, castellanización de la población indígena monolingüe y educación básica para adultos).
- b) Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicio social nacionalmente necesarios.

---

<sup>135</sup> Secretaría de Educación Pública. *Sistema Nacional de Educación*, op.cit., p. 8.

<sup>136</sup> México. Presidencia de la República. *Primer Informe de Gobierno 1977: José López Portillo (1976-1982)*. México: Presidencia de la República, 1977. (n.d) p. 93.

- c) Elevar la calidad de la educación.
- d) Mejorar la atmósfera cultural.
- e) Aumentar la eficiencia.

En 1981, el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF) tuvo como objetivo general ofrecer a los mexicanos analfabetos mayores de 15 años la oportunidad de alfabetizarse y hacer uso de la lectura, la escritura y el cálculo básico a través de diferentes medios. Sus objetivos particulares fueron:

- a) Reducir la cantidad de analfabetos y poner en práctica una dinámica permanente de alfabetización.
- b) Crear conciencia nacional respecto al problema del analfabetismo.
- c) Incrementar la capacidad del Estado mexicano para ofrecer servicios de alfabetización y orientar la expansión de los servicios de educación básica para adultos y de capacitación para el trabajo hacia los lugares donde se dio la alfabetización.
- d) La meta para fines de 1982 es alfabetizar y lograr que usen el alfabeto un millón de analfabetos mexicanos mayores de 15 años<sup>137</sup>.

Además de alfabetizar en un período de trece a quince meses a un millón de adultos para 1982, la SEP tuvo la encomienda de atender en el ciclo 1981–1982 a dos millones de adultos que no hubiesen terminado la primaria o la secundaria, así como producir sesenta millones de libros del PRIAD y distribuirlos gratuitamente. Asimismo, el PRONALF se basó en el método de la “Palabra Generadora” de Paulo Freire y estableció ocho períodos de

---

<sup>137</sup> Secretaría de Educación Pública. *Informe de labores 1980-1981*. México: SEP, Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección General de Programación, 1981. 376 p. p. 17.

alfabetización nacional, donde cada ciclo comprendería tres etapas: captación<sup>138</sup>, alfabetización<sup>139</sup> y continuidad<sup>140</sup>.

Frente a la necesidad de crear un organismo nacional que reuniera las políticas, programas y estructuras educativas primordiales destinadas a los adultos, en 1981 se creó el INEA.

El avance educativo de los últimos años ha resuelto en buena medida el problema educacional de los jóvenes. Pero no el de los adultos. Ellos no tuvieron, en su momento, la oportunidad que actualmente disfrutan las nuevas generaciones; pero merecen hoy la oportunidad que no fue posible darles cuando eran niños para que, mejor capacitados, participen en nuestro desarrollo. De ahí la importancia que hemos concedido a los programas de alfabetización y de educación de adultos. Nos hemos propuesto alfabetizar a un millón de mexicanos en 12 meses y ampliar los programas de primaria y secundaria para adultos en coordinación con los gobiernos estatales, las empresas públicas y privadas y las organizaciones sociales. Para ello es necesario un organismo que, sin perder la relación con el sector educativo, impulse los programas de adultos

---

<sup>138</sup> La captación dura un mes, comprende labores de motivación intensiva a la población en general, a las autoridades, a entidades públicas y privadas. Así como la detección, registro de analfabetos y su organización en grupos de alfabetización. En: *Ibidem*, pp. 18-19.

<sup>139</sup> La etapa de alfabetización dura aproximadamente cuatro meses y es el centro de todos los esfuerzos. En ella se aplica preferentemente el método de palabra generadora; los contenidos se adaptan a los siguientes grupos: obreros, trabajadores independientes, trabajadoras domésticas, amas de casa, subempleadas, jornaleros, ejidatarios, comuneros y artesanos. El grupo de alfabetización está a cargo de un alfabetizador que previamente fue capacitado en un curso de 25 horas de duración; su trabajo lleva a cabo el objetivo del PRONALF y por lo tanto es el nivel de operación más importante. En: *loc. cit.*

<sup>140</sup> La etapa de continuidad consiste en ofrecer a los adultos alfabetizados, conforme a sus necesidades e intereses, la oportunidad de ampliar sus conocimientos generales, mejorar su aptitud para realizar actividades productivas y obtener mayor información para aumentar su bienestar familiar y social. En esencia se procura que todos los alfabetizados continúen su educación primaria; por lo tanto se les proporciona orientación y un mínimo de lecturas que les permiten percibir desde el inicio los beneficios que aporta la alfabetización, familiarizarse con materiales impresos existentes en el medio y adquirir confianza en su capacidad a fin de que puedan aplicar posteriormente lo aprendido. Esta etapa es indispensable para evitar que el alfabetizado retorne por desuso al analfabetismo. Por tanto los servicios de postalfabetización se adecuan a las necesidades de los alfabetizados. En: *loc. cit.*

con la flexibilidad y eficiencia que da la descentralización. Por ello he resuelto crear el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que asumirá los programas correspondientes. Con el instituto será posible lograr en pocos años, lo que de otra manera podría llevarnos algunos lustros. Ello permitirá alcanzar en un lapso menor las metas que nos hemos propuesto y las que habremos de proponernos, para que el rezago educativo del país deje de ser un factor limitante de nuestro desarrollo<sup>141</sup>.

En sus primeros años, el INEA integró su estructura directiva y operativa a través de cuadros técnicos, programas y proyectos provenientes de distintas dependencias educativas. En el marco de la libertad de desarrollo regional, la actividad conjunta del INEA con las entidades federativas promovió los servicios de educación de adultos y fortaleció la infraestructura necesaria para ellos. El INEA descentralizó sus funciones a beneficio de la democratización integral de la educación, creando las denominadas Delegaciones Estatales en las entidades federativas del país, además de instituir formalmente un Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) en Quintana Roo. En 1997 se inició un proceso de federalización que incluyó la creación de IEEA en cada Estado.

Los programas sustantivos del INEA cambiaron conforme la institución se desarrollaba; sin embargo, generalmente incluyeron la alfabetización, la educación básica, la promoción cultural y la capacitación para el trabajo.

---

<sup>141</sup> México. Presidencia de la República. *Quinto Informe de Gobierno 1981: José López Portillo (1976-1982)*. México: Presidencia de la República, 1981. (n.d) p. 56.

La alfabetización siguió instituyéndose a través del PRONALF, pero años más tarde se utilizó otra modalidad de atención denominada Movimiento Nacional de Alfabetización (MONALF). Este programa prioritario tuvo una acción intensiva de cobertura nacional que atendió las necesidades básicas de los analfabetas, como la lectura, escritura y el uso de las operaciones aritméticas elementales. Este programa incluyó proyectos de atención específicos, como el de la educación de adultos indígenas.

Ante la necesidad de que la acción educativa responda plenamente a las especificidades culturales y sociales de los diversos grupos y sectores de nuestro país, reconocido como pluriétnico y pluricultural, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos se avoca ahora a llevar su acción educativa a los adultos indígenas. Para ello, se considera primordial partir de principios y lineamientos generales que permitan guiar y orientar, sobre una base teórico-metodológica general, los proyectos educativos que se propongan para elevar la calidad de vida de este sector de la población adulta de México<sup>142</sup>.

La educación básica tuvo como objetivos el ofrecer una alternativa factible de continuidad educativa para todos los adultos, incluyendo la conclusión de su educación primaria y secundaria. En sustitución del PRIAD, en 1988 se constituyó el Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA), con ello se diseñaron y elaboraron los materiales didácticos en apoyo al proceso de enseñanza–aprendizaje, o sea tanto los libros de texto para el adulto como los manuales de apoyo para los asesores. Asociado a

---

<sup>142</sup> (n.d) “La educación de los adultos indígenas: revaloración social, económica, cultural y lingüística de los grupos étnicos”. En: *Palabra: Órgano interno de difusión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*. México: INEA, Consejo Coordinador Editorial, 1983. (Suplemento Textos/10). VIII p. p. II. (Publicación mensual).

este modelo se creó la serie Materiales Regionales, cuyo objetivo fue el diseño de contenidos acorde a las necesidades propias de cada Estado, respetando así la diversidad geográfica, social y cultural del país.

La Promoción Cultural funcionó a través de salas de cultura<sup>143</sup>, puntos de encuentro<sup>144</sup>, campamentos de educación y recreación<sup>145</sup>, talleres comunitarios<sup>146</sup>, teatro popular<sup>147</sup> y educación informal a través de medios de información colectiva<sup>148</sup>.

La capacitación para el trabajo consistió en ofrecer a los adultos recién alfabetizados cursos que integraban la lectoescritura y el cálculo básico a sus actividades cotidianas con la finalidad de mejorar su calidad de vida, generar su propio empleo, impulsar la actividad productiva dentro de su trabajo y contribuir a la solución de los problemas comunitarios.

---

<sup>143</sup> Locales proporcionados y administrados por adultos de comunidades rurales de entre ochocientos y dos mil quinientos habitantes.

<sup>144</sup> Puntos de reunión espontánea, como plazas públicas, centros de trabajo, terminales de autobuses, etcétera, que funcionaban en horarios vespertinos, los siete días de la semana. En éstos se promovió la participación cívica, la integración familiar, el aprovechamiento del tiempo libre, la orientación a migrantes, la economía doméstica, la conservación del ambiente y la promoción de la cultura regional y local. Asimismo, los puntos de encuentro se localizaban en zonas urbanas marginadas en las que la comunidad se organizaba en grupos de trabajo para realizar actividades orientadas a mejorar la calidad de su vida.

<sup>145</sup> También llamados Campamentos para Jornaleros Inmigrantes. Éstos se proporcionaron a grupos de trabajadores con necesidades, problemas y carencias agudas. Este servicio se ofreció a los migrantes y a sus familias durante su período de establecimiento en las zonas de trabajo estacional intensivo, con el fin de organizar grupos de alfabetización y educación básica, así como actividades recreativas que fomentaran la convivencia entre grupos.

<sup>146</sup> Unidades productivas instaladas en comunidades de dos mil quinientos habitantes. Su objetivo fue provocar cambios tecnológicos en las comunidades rurales poniendo a su alcance herramientas, equipos y métodos que les permitieran el óptimo aprovechamiento de sus recursos. Es decir, se buscaba que la producción de bienes y servicios sirvieran para el autoconsumo y con esto los adultos elevaran sus niveles de vida.

<sup>147</sup> Integró actividades que se organizaban en las zonas urbanas y rurales marginadas, con el objeto de contribuir a la consolidación de la cultura e identidad nacionales y de promover intercambios de las distintas manifestaciones culturales a nivel regional y nacional.

<sup>148</sup> Reconociendo la influencia e importancia educativa de la radio, la televisión, el cine y los impresos, el proyecto de educación informal a través de medios de información colectiva, los utilizó como medios de comunicación en los puntos de encuentro para estimular los valores de solidaridad y de responsabilidad cívica ante problemas que incidían sobre la calidad de vida de las poblaciones marginadas.

A partir de 1986, el Programa de Educación Comunitaria fusionó los dos anteriores con la finalidad de facilitar a los adultos los medios suficientes para su bienestar social y económico tanto personal y familiar, promoviendo las actividades que reforzaran su identidad cultural y los capacitaran para la organización y desarrollo de sus actividades productivas.

El papel asignado al Programa de Educación Comunitaria es el de integrar todas las acciones educativas emprendidas por el Instituto por medio de opciones educacionales ofrecidas, sobre todo, a núcleos de población de escasos recursos, y orientadas a propiciar la participación activa, consciente y organizada de sus usuarios en la convivencia social y desarrollo comunitario<sup>149</sup>.

Este programa se sustentó en una educación no formal que ofrecía habilidades variadas y oficios basados en conocimientos productivos, organizativos, administrativos y jurídicos con utilidad inmediata, sin una secuencia curricular y principalmente para disfrutarse en y para la colectividad.

Al inicio de la década de 1990, y siguiendo la tendencia internacional, México enfrentó las transformaciones científicas, tecnológicas, económicas y políticas, a través de la reorganización del sistema educativo con nuevos contenidos y métodos educativos y con la participación de la sociedad. El Plan Nacional de Desarrollo 1989–1994, señaló:

Mejorar la calidad de la educación y de sus servicios de apoyo es imperativo para fortalecer la soberanía nacional, para el perfeccionamiento de la

---

<sup>149</sup> (n.d) “En la comunidad, iniciativa, imaginación, creatividad y solidaridad: la educación comunitaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos”. En: *Comunidad INEA*. México: INEA, 1987. (No. 16, Año VI, III Época, 1987). 34-37. pp. p. 34.

democracia y para la modernización del país. La modernización de la educación requiere mejorar la calidad en todo el sistema educativo, tanto el escolarizado, que abarca desde el nivel preescolar hasta el posgrado, pasando por la educación técnica y universitaria, como el extraescolar, que comprende los sistemas abiertos, la educación y capacitación de adultos y la educación especial...Modernizar supone, de igual manera, ofrecer opciones más adecuadas de educación extraescolar a la población adulta, particularmente a través de sistemas abiertos de educación básica y de capacitación para y en el trabajo, buscando con ello abatir el rezago educativo y, desde luego, disminuir el analfabetismo<sup>150</sup>.

La educación de adultos se propuso mitigar el rezago educativo y el analfabetismo a través del Programa para la Modernización Educativa. Éste promovió el incremento de la educación de los mexicanos por medio de la atención primaria para los niños y la educación de adultos. Los objetivos generales para esta última fueron:

Consolidar la participación sistemática y comprometida de toda la sociedad, mediante un proyecto solidario del quehacer educativo para los adultos. Integrar un sistema nacional de educación de adultos basado en el autodidactismo y la participación social, que articule coherentemente servicios educativos flexibles y pertinentes. Promover la creación de una infraestructura de investigación y desarrollo académico en el campo de la educación de adultos, para mejorar la

---

<sup>150</sup> México. Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo: 1989-1994*. México: Presidencia de la República, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1989. (n.d) pp. 102-103.

calidad de los servicios prestados en este rubro, que asimile las alternativas actuales fundamentadas en estructuras de organización comunitaria y social<sup>151</sup>.

Conforme a esto, el INEA conformó el Programa de Modernización Educativa para Adultos 1989–1994, el cual implicó la actualización de los contenidos de la enseñanza según los requerimientos y expectativas de los adultos, el mejoramiento de la capacitación de los agentes operativos, la utilización tanto de los medios de comunicación sociales como de los materiales didácticos y priorización de la atención hacia los grupos sociales y regiones geográficas más rezagadas con la finalidad de atender tanto a la población urbana como a la rural e indígena.

En 1993, la Ley General de Educación (LGE)<sup>152</sup> dispuso que la educación de adultos estaría destinada a individuos de 15 años o más que no habían cursado o concluido la educación básica, incluyendo la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población y apoyada en la solidaridad social<sup>153</sup>.

Conforme al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el INEA estableció cinco proyectos estratégicos dirigidos a emprender lo que se denominó la modernización del Instituto. El propósito fue erradicar paulatinamente la problemática del rezago educativo y estar a la vanguardia de los sistemas de formación y actualización de los adultos, a saber:

---

<sup>151</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Memoria de gestión: 1988 a 1994*. México: INEA, 1994. 59 p. p. 5.

<sup>152</sup> Abrogó la LNEA.

<sup>153</sup> Al reconocer la obligatoriedad de la educación secundaria se incrementó considerablemente el rezago educativo.

Modelo de Educación para la Vida (nueva currícula de educación básica para adultos). Nueva Estrategia de Operación. Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación. Programa SEDENA-SEP-INEA. Federalización de la operación de los servicios de educación para adultos a los gobiernos estatales<sup>154</sup>.

En 1997 se dio prioridad a la revisión de los fundamentos conceptuales de la enseñanza para adultos y a la reforma de sus modelos y estructura de operación a fin de generar opciones diversificadas de estudio acordes a los intereses de las personas jóvenes y adultas. La estructura curricular potenciaría las capacidades de los educandos en sus ámbitos personal, familiar, laboral y social. El llamado aprendizaje a lo largo de toda la vida se constituyó como:

El referente para responder a los retos del mundo contemporáneo y se espera que los beneficios derivados de esta orientación se reflejen de forma constante en el ámbito individual, del trabajo y en la sociedad en general. Esta perspectiva se fundamenta en que la educación no debe restringirse a una etapa de la vida, sino constituirse en un proceso continuo de aprendizaje, en el que se adquieren conocimientos y habilidades por diferentes vías. Así entendida, la educación no se circunscribe a lo que se enseña en ámbitos formales, también reconoce y valora lo que las personas aprenden cotidianamente en espacios como el trabajo, la familia y la comunidad. Esto significa que prácticamente toda experiencia de vida puede convertirse en una situación de aprendizaje<sup>155</sup>.

---

<sup>154</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Memoria de labores: 1995-2000*. México: INEA, 2001. 64 p. p. 19.

<sup>155</sup> Secretaría de Educación Pública. *Informe de labores 1997-1998*. México: SEP, 1998 (n.d). p. 101.

El proceso de construcción de la nueva propuesta educativa del INEA, se ubicó de 1996 a 1999 con la constitución del Modelo de Educación para la Vida (MEV). Éste se concibió como un sistema modular conformado por unidades independientes que trataban temas específicos, vinculados a las necesidades e intereses de los adultos de diferentes grupos sociales. El propósito fue que los adultos avanzaran según sus capacidades comunicativas, de razonamiento, de solución de problemas y de participación en la vida comunitaria.

Es relevante la creación del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), debido a que se conformó como una herramienta básica de análisis estadístico para el instituto. Con ello se eliminó el sobre registro y se agilizó la acreditación y certificación de los educandos.

El Programa SEDENA–SEP–INEA (PSSI) constituyó uno de los avances más importantes en la atención del rezago educativo de la población adulta en el período 1994–2000. Su objetivo fue fortalecer la educación de adultos como parte del Servicio Militar Nacional (SMN).

Al inicio del año 2000, las partes involucradas en la educación de adultos reconocieron que el acceso a la educación no debía restringirse a una sola etapa de la vida, sino que debía ofrecerse a lo largo de la misma. La educación para la vida y el trabajo se entendió como el principal motor de desarrollo humano, así como una forma de sobrellevar las exigencias del mundo moderno, incluidas la globalización y las transformaciones económicas y sociales.

Conforme a la creación de un sistema de educación permanente y de formación continua, que ofreciera tanto oportunidades educativas para la vida como capacitación para el trabajo a la gran mayoría de la población adulta, que se apoyara de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y que reconociera oficialmente los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante toda la vida, se desarrolló el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT). Sus objetivos fueron coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos, con la finalidad de conformar un sistema nacional solidario que permitiera consolidar y fortalecer la unidad de la función educativa en todo el país, además de facilitar a los grupos de la población más necesitada, el acceso a los procesos continuos de aprendizaje a lo largo de la vida.

El INEA se convirtió en el órgano operativo del CONEVyT, propiciando en 2005 la generalización del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en todas las entidades del país<sup>156</sup>. Este modelo ofrece gratuitamente conocimientos de alta calidad que cubren los aspectos educativos sustantivos, fomentando valores que mejoren la calidad de vida y competencias profesionales que posibiliten la inclusión del adulto en la vida productiva del país. Además, atiende las necesidades educativas de las

---

<sup>156</sup> Una importante creación fue la del Reconocimiento o Certificación CONEVyT. Con ello se promovió que todo empleado de una organización empresarial contara con la educación básica terminada, creado una cultura de empresa con libre rezago educativo. Se consideran dos tipos de reconocimientos, “Empresa comprometida con la educación de sus trabajadores” que se otorga a una organización productiva que esté dispuesta a promover y apoyar acciones educativas para que su personal y sus familiares, concluyan sus estudios de educación básica y “Empresa libre de rezago educativo” cuando una unidad productiva logra que todos sus trabajadores cuenten con educación básica, ésta se hace acreedora de este reconocimiento.

poblaciones indígenas, de las mujeres, de los jornaleros agrícolas migrantes, de los niños de 10 a 14 años, de las personas discapacitadas y a las comunidades mexicanas en el exterior. (MEVyT para población indígena Bilingüe —MIB—, MEVyT para población 10–14 —MEVyT 10–14— y MEVyT para hispanohablante). El MEVyT funciona a través de:

Impresos (paquetes modulares con materiales variados), cursos electrónicos (de libre acceso en Internet, no requieren registro pero tampoco cuentan con seguimiento ni realimentación. En línea (ofrece 18 cursos, hasta el momento y se pueden guardar los resultados en las computadoras de las plazas comunitarias y un asesor puede apoyar y revisar a distancia). Virtual (cursos en discos compactos que se encuentran en las Plazas comunitarias, se requiere la ayuda de un asesor y de la impresión de las evidencias de aprendizaje y de la hoja de avance para la presentación de exámenes). En braille (se han adaptado módulos para personas ciegas y débiles visuales, se requiere un asesor especializado por lo que se establecen concertaciones con las organizaciones que atiendan a esta población como el DIF)<sup>157</sup>.

El MEVyT se apoya en las plazas comunitarias, las cuales son:

Espacios educativos abiertos a la comunidad en las cuales jóvenes y adultos de 15 años o más, sin educación básica, pueden acudir para aprender a leer, a escribir, terminar su primaria y secundaria, completar su bachillerato o tomar cursos de capacitación para la vida y el trabajo. Todo esto, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación. Las plazas comunitarias están integradas por tres tipos de espacios diferentes pero complementarios: Salas de

---

<sup>157</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Jornadas de capacitación, integración y evaluación 2007*. México: INEA; SEP, 2007. 366 p. p. 33.

Educación Presencial: Cuenta con mesas de trabajo, sillas, pizarrón y material de apoyo como libros, revistas y carteles, entre otros. En este espacio se brinda asesoría a grupos de jóvenes y adultos quienes reciben orientación de uno o más asesores. Sala de Usos Múltiples: Cuenta con pizarrón, televisión y DVD, en este espacio los jóvenes y adultos pueden consultar videos y DVD's de acuerdo a sus intereses y necesidades. Estos elementos buscan apoyar los procesos educativos mediante recursos audiovisuales. Salas de Cómputo: Espacio equipado con computadoras conectadas en red y con acceso a través de discos compactos o Internet a información, materiales, cursos, ejercicios, bibliotecas digitales, instituciones educativas, programas de capacitación para el trabajo y sitios electrónicos que completan la formación de los educandos<sup>158</sup>.

Para 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación señaló como objetivos y estrategias en materia de educación de adultos:

Ofrecer servicios educativos gratuitos a jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentren en condición de rezago educativo con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, para la adquisición, acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes, en el marco de la educación integral y en atención a su formación ciudadana. Impulsar el desarrollo curricular y la innovación pedagógica como base para la construcción de modelos educativos flexibles que respondan a las necesidades de grupos específicos de población, como mujeres, indígenas y jóvenes y adultos de 15 a 39 años de edad, entre otros, y que motiven su permanencia en los servicios hasta concluir la educación básica. Contar con nuevos elementos para reorientar y fortalecer los modelos de atención dirigidos a la población en situación de rezago educativo, mediante la realización de evaluaciones sistemáticas que consideren distintas dimensiones,

---

<sup>158</sup> *Ibidem*, p. 27.

tales como los aprendizajes, la pertinencia y relevancia del modelo educativo, la eficiencia de los esquemas de atención en la disminución del rezago educativo. Hacer más estrecha la colaboración del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con programas nacionales y estatales de desarrollo y participación social, así como con otros enfocados a los jóvenes y a la promoción del deporte y la cultura, para potenciar el impacto de las acciones dirigidas a la población sin escolaridad básica, con el fin de que un mayor número de personas curse o concluya sus estudios, en el marco de una atención integral. Revisar los proyectos que involucran el empleo de las tecnologías de la información y comunicación en la atención de los adultos, y mejorar su operación con base en una planeación estratégica que permita diversificar y ampliar la oferta de atención, así como alentar el desarrollo de nuevas iniciativas que incluyan el uso de estas herramientas. En la vertiente de la educación para la vida, continuar y consolidar la atención de la población adulta que no ha concluido su educación secundaria, a través de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA), mediante esfuerzos coordinados de la Subsecretaría de Educación Básica y el INEA. Consolidar al INEA como un instrumento de competitividad económica y desarrollo social, a través de una mejor focalización de sus programas de combate al rezago educativo hacia personas entre 15 y 39 años, por estar en una edad productiva clave para el resto de sus vidas y por su incidencia positiva en la continuidad educativa de sus hijas e hijos. Establecer acuerdos o en su caso convenios con organizaciones de la sociedad civil que se encuentran participando en acciones colaterales o directas de atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Fortalecer el desempeño del personal voluntario que atiende los servicios, mediante la revisión y reformulación de los esquemas de incorporación, inducción, actualización, permanencia y del sistema de estímulos vigente para que, además de la gratificación que se les proporciona

por sus resultados, se consideren otros beneficios. Continuar y fortalecer la participación con las comunidades de mexicanos en el extranjero, con el fin de ofertar los servicios de educación básica a los connacionales que así lo demanden<sup>159</sup>.

---

<sup>159</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación: 2007-2012*. México: SEP, 2007. 64 p. pp. 35-36.

## **Conclusiones**

La educación es la reafirmación del desarrollo humano pleno. Una persona educada puede influir con libertad sobre su forma de vida, fortaleciendo su personalidad, tanto individual como colectiva, y participando activa y productivamente dentro de su sociedad.

La educación de adultos ha sido y debe seguir siendo partícipe de este propósito, pues sin importar el grupo social o generacional al que se pertenezca, los adultos debemos satisfacer nuestras necesidades básicas de aprendizaje y, sobre todo, asumir consciente y responsablemente nuestro futuro educacional.

Los organismos internacionales han estimulado la educación de adultos a través de reuniones y documentos, influyendo directamente sobre las políticas educativas y formulaciones socioculturales de muchos países. Estas reuniones pueden ser, desde conferencias internacionales hasta seminarios técnicos, que congregan a diversos investigadores y educadores o círculos regionales de funcionarios encargados de la educación de adultos. Cada reunión, por grande o pequeña que haya sido, produjo importantes documentos, fruto del pensamiento y discusión colectiva sobre la materia.

Sin embargo, me resolví a trabajar sobre las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos pues, a mi parecer, estas reuniones han conjugado elementos de gran valor cualitativo y cuantitativo. Los informes finales, con sus amplias recomendaciones y declaraciones puntuales, han tenido un eco sobre los compromisos asumidos por los países convocados. Entre éstos: la urgente

eliminación del analfabetismo entre la población adulta y la continuidad y permanencia educativa a lo largo de toda la vida por medio de la educación básica, la educación comunitaria, la formación profesional y la capacitación para el trabajo.

### *Libertad y funcionalidad.*

Más allá de la importancia evidente de Elsinor por ser la primera en reconocer internacionalmente la necesidad primordial que planteaba la educación de adultos, su trascendencia radicó en iniciar y mantener, durante las demás conferencias, la consideración de que la educación de adultos tiene un carácter libre y funcional, advirtiéndose que satisface necesidades y aspiraciones concretas de los adultos. Dado que en la educación de adultos no existe un estricto control de asistencia ni un riguroso ritmo de trabajo (pues se reconoce que los adultos dedican la mayor parte de su tiempo al esfuerzo cotidiano de la vida y no cuentan con horarios y ritmos uniformes para acceder a un régimen educativo con normas escolares), el único impulso recae en su propia curiosidad y necesidad intelectual, social y artística. Además, responde a problemas actuales que requieren una solución inmediata; por ejemplo, la educación de adultos se ajusta y tiene suficiente flexibilidad curricular para que la acreditación y certificación de los estudios se consolide rápidamente y esto favorezca la conservación del empleo o el crecimiento técnico y profesional dentro del mismo. Este carácter apeló al principio del autodidactismo presente en todas las conferencias. El adulto posee la experiencia y el conocimiento que la vida le ha dado, tiene un grado de autonomía, toma cotidianamente

decisiones y tiene la capacidad para responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje.

### *La alfabetización.*

En Montreal hubo una preocupación acerca del analfabetismo en el mundo pero, más allá de hacer constar las graves consecuencias que ello representaba, fue en Tokio cuando la eliminación de analfabetismo apareció como un postulado relevante y permanente durante las demás conferencias. Es necesario recalcar que a partir de esta conferencia se utilizó el término alfabetización funcional y postalfabetización. Con ello, la alfabetización tomó una dirección diferente, pues se englobó dentro de la educación permanente. La finalidad ya no era saber leer y escribir, sino aplicar esos conocimientos en todos los ámbitos: personal, profesional y laboral, y durante toda la vida a través del reforzamiento permanente de lo aprendido. En París, Hamburgo y Belém, la alfabetización siguió constituyéndose como la piedra angular de la educación de adultos.

### *Conceptuación.*

En Elsinor no se unificaron los principios y métodos de la educación de adultos, pues en cada país existían características diferentes según el contexto social, psicológico y cultural de los educandos. En ella no se separó el concepto de educación fundamental y de educación de adultos, pues estos dos aspectos de la entonces llamada educación popular estaban presentes en cada país en una forma y grado diferente. Sin embargo, desde Montreal hasta Belém, conceptos

como el de educación permanente y educación a largo de la vida permanecieron durante todo el desarrollo de las conferencias ligados al de la educación de adultos dándole características y motivos propios.

Según el marco conceptual, se observan tres etapas de la educación de adultos:

1946–1958. El discurso de la primera conferencia adquirió características pesarasas; los participantes recalcaron que la afectación de las estructuras educativas a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial fue muy grave. Se destacó que la educación debía establecer programas de enseñanza gratuitos y obligatorios, pero sobre todo universalizar la educación básica.

1960–1976. La segunda y tercera conferencias utilizaron un discurso más explícito, pues a través de un concepto definitorio como el de educación permanente se unificaron los objetivos de la educación de adultos. Este concepto estructura, bajo un principio común, los procesos educativos desarrollados en los ámbitos de la educación escolar, extraescolar, primaria, secundaria, superior, profesional, formal y no formal.

1980. Para esta fecha y en adelante, el discurso marcó que la educación de adultos debía desarrollarse en el contexto de la educación permanente, pero con el añadido de la educación a lo largo de toda la vida.

#### *Direccionalidad.*

En Montreal se hizo un postulado de gran relevancia, pues se exigió a las autoridades presentes que reconocieran a la educación de adultos como un

elemento normal y necesario dentro del sistema de enseñanza de cada país. Sin embargo, fue en Tokio cuando se reconoció que en las dos primeras conferencias, la educación de adultos se había considerado como una forma más de remediar las deficiencias del sistema de enseñanza formal. Tokio fue trascendente porque, a partir de esta conferencia, la educación de adultos ya no juega un papel complementario de la educación escolar, pues la educación permanente toma fuerza apegiándose a la funcionalidad de la educación de adultos y deviene la integración entre ambos sistemas, el formal y el no formal.

La cuarta conferencia, París, fue trascendente al puntualizar lo que Tokio había iniciado. La educación de adultos, al ser ya considerada como un elemento esencial del sistema educativo, había ofrecido, en teoría, educación a todos los sectores, pero, en la práctica, requería privilegiar a los sectores menos favorecidos. A través del concepto derecho de aprender y desde ese momento en adelante, se complementaron los grupos primordiales a atender: las personas con rezago extremo, los analfabetas; las mujeres; los jóvenes adultos con rezago bajo; los jóvenes desempleados; las personas pertenecientes al grupo de la tercera edad; los pobres de zonas rurales y urbanas; los minusválidos; las minorías étnicas; y los trabajadores migrantes y sus familias.

Un caso particular de las dos primeras conferencias fue la relevancia de la iniciativa privada y de los movimientos voluntarios en la organización e impartición de la educación de adultos. Desde Tokio, es en el gobierno en el que recae la amplia función de promover y otorgar educación a la población adulta.

### *La educación para el medio ambiente y para la salud.*

A mediados del siglo XX, el tema ambiental cobró dimensiones internacionales a partir del conocimiento y difusión de los problemas asociados a la degradación del ambiente; no obstante, para la esfera educacional de adultos fue en la quinta conferencia, en Hamburgo, en donde se le dio una incipiente relevancia al tema de la educación para el medio ambiente. La razón fue la existencia, cada vez mayor, de problemas ambientales que guardaban estrecha relación con problemas sociales y económicos. Los impactos ambientales y sociales surgen de factores tales como los niveles de consumo de recursos insostenibles, políticas administrativas inapropiadas y tecnologías insuficientes para el cuidado del ambiente. Es por ello que se determinó que la educación de adultos contribuiría a fomentar en el adulto el desarrollo de un saber autóctono, que le permitiera conocer y respetar los recursos naturales de su entorno. La educación lo formaría dentro de las mejores y más novedosas prácticas del cuidado del medio ambiente, lo capacitarían para que enfrentara y se adaptara a los problemas ambientales que lo afectaban directamente, pues él detectaría en que sitios ciertos procesos naturales podrían dañarlo y entendería que los prejuicios que él hiciera contra la naturaleza se volverían contra el mismo. Los problemas ambientales que devienen de las actividades humanas ponían en peligro el desarrollo sustentable de los países, por ello en Hamburgo y Belém, se tuvo mayor consciencia de la educación como forma de crecimiento económico.

Ligado al deterioro del medio ambiente, se tiene al propio de la salud humana, por ejemplo, siendo conscientes del elevado número de muertes al año y de las

patologías crónicas y agudas, especialmente respiratorias y cardiovasculares, los adultos pueden prevenir las enfermedades ocasionadas por la contaminación ambiental. Fue por ello que en Hamburgo se le dio cabida al tema de la educación para la salud. La alfabetización y la educación se relacionaron directamente con la mejora en las condiciones de vida de los adultos, así como con el bienestar físico y psicológico de los mismos. Por ejemplo, las mujeres adultas, desarrollarían una conciencia hacia el cuidado de su bienestar tanto personal como familiar, pues en ocasiones ellas son las únicas responsables de su control reproductivo. El desconocimiento de los problemas sanitarios y reproductivos traería consigo enfermedades y problemas familiares graves, ligados claramente al crecimiento demográfico anormal, carencia de los recursos materiales, falta de responsabilidad paternal y violencia intrafamiliar. Debido a las enfermedades y problemas sociales que traen consigo la obesidad y el sobrepeso, posiblemente los conferencistas de la siguiente conferencia, organizada hipotéticamente en 2021 adjunten un nuevo tema como la educación para la sana alimentación o educación y nutrición.

*Educación para el desarrollo social, económico y cultural.*

En todas las conferencias se planteó que el adulto pertenecía a diversos grupos sociales y económicos, por lo tanto, la educación le proporcionaría los conocimientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones familiares, laborales, cívicas, sociales, culturales, económicas y políticas. La educación fue manejada como un instrumento de concientización y de socialización que hacía al adulto parte de una ciudadanía responsable y productiva. Existe una relación entre la educación y la productividad económica, pues la primera fue

considerada, no sólo como un bien de consumo, sino como un bien de inversión. El adulto adquiere conocimientos y habilidades que lo forman, capacitan y preparan, dándole la experiencia necesaria para realizar un trabajo en beneficio social. Es necesario reconocer que el individuo que más ciclos educativos tuvo, puede alcanzar un beneficio económico mayor en un futuro. Por lo tanto, si un individuo está en condición de rezago educativo definitivamente tendrá muy pocas o nulas posibilidades de insertarse en el mercado laboral. La inversión en capital humano, y consecuentemente en educación, ha pasado a ser una estrategia central para promover la prosperidad económica, mayor empleo y cohesión social. Más que conocimientos sobre materias particulares, se demandan habilidades y competencias para resolver problemas concretos. Está de más decir que la población en rezago, está limitada por su condición, no sólo en su posible y legítimo desarrollo individual, sino en su capacidad para contribuir con el crecimiento y desarrollo de la nación entera.

### *Educación y tecnología.*

Aunque con poca presencia en Elsinor (comparada con la sexta), los medios masivos de comunicación aparecen como fundamentales para la educación de adultos; sin embargo, el enfoque se dirige a su utilización como promotores publicitarios más que como herramientas de enseñanza aprendizaje. Desde París, se declaró que existían tecnologías apropiadas para ampliar el acceso y difusión de la educación. Sin embargo, es en Hamburgo y Belém cuando se presentan las nuevas y utilizables tecnologías de la información y la comunicación. Estas dos últimas conferencias proponen la utilización de la

tecnología, no sólo como forma didáctica del aprendizaje, sino como una forma de establecer una comunicación interactiva y efectiva que favorezca el entendimiento y cooperación entre grupos sociales y sobre todo entre países a través del conocimiento de concepciones, modos de vida y formas culturales.

### *La calidad del aprendizaje.*

En Hamburgo se puntualizaron las condiciones necesarias para otorgar una educación de calidad a los adultos. Esta calidad se relaciona directamente con la garantía de acceso, la educación inicial dentro de la educación permanente, el mejoramiento y vinculación de la alfabetización y la educación de adultos con el desarrollo social, cultural y económico, así como la profesionalización de los educadores. Sin embargo, es en Belém cuando la calidad de la educación, se acompaña por los conceptos de equidad e inclusión y se beneficia del apoyo político y fondos públicos, privados, sociales y civiles para desarrollarse plenamente como un derecho humano necesario y bien social comprobado. La calidad en el aprendizaje también incluye la adaptación y pertinencia de los conocimientos al entorno sociocultural de los educandos, las investigaciones sobre la educación de adultos con su respectivo diagnóstico inicial, el seguimiento, la evaluación de los resultados, ajustes continuos y el asesoramiento flexible, oportuno y capaz que incentive los procesos autodidactas.

Según pudo ver el lector, las conferencias tuvieron objetivos generales, sin embargo le correspondió a cada país atender las necesidades educativas particulares de su población adulta. Por ejemplo, para algunos países fue

prioritario enseñar a leer y escribir, para otros lo fue la capacitación industrial y laboral, algunos requerían educar sólo a los líderes de movimientos laborales, otros deseaban equilibrar los privilegios educativos de la población culta sobre la masa; para ciertos países fue fundamental integrar a los trabajadores migrantes y a sus familias en la vida social y cultural, para otros fue necesario educar a los adultos para que comprendieran y manejaran modernos medios de comunicación, finalmente, los más optimistas, educaban para reestructurar a la sociedad y aliviar tensiones entre ciertos grupos sociales o nacionales.

Es necesario señalar que, a través del tiempo, las necesidades y los recursos educativos de cada país han sido muy diferentes. Por lo tanto, cada adulto debe desear y comprometerse a educarse a sí mismo y a ser educador de otros, para posteriormente exigirle a su gobierno y a su sociedad los elementos necesarios para satisfacer su desarrollo integral. Todos los adultos deben entender que la educación es un elemento esencial para mejorar su calidad de vida y reafirmar su autonomía, así como para incentivar el progreso económico y político y adaptarse a las nuevas formas de vida social de su país.

La noción de educarse a sí mismo se enmarca en el concepto del autodidactismo. Para quienes intervinieron en cada una de las conferencias estudiadas fue necesario inculcar este método educativo, pues cuando se percataron que el adulto tenía la posibilidad de elegir sobre los tiempos en los que estudiaba y aprender los temas que más requería para su quehacer cotidiano como padres de familia o trabajadores, el proceso educativo se tornó pragmático y flexible.

Aunque muchos países han implementado políticas sobre educación de adultos, los recursos que se le han destinado son insuficientes, la participación en cuestiones de aprendizaje es inadmisiblemente baja y, sobre todo, la desigualdad de acceso a la educación de adultos es una realidad imperante. Los conferencistas, reconociendo la discriminación y opresión en la que se encuentran los grupos vulnerables, recomendaron la priorización y la atención de las mujeres, jóvenes sin trabajo, personas de la tercera edad, poblaciones indígenas y personas discapacitadas.

En México, la educación de adultos se comprende como una forma de educación extraescolar dirigida a las personas de 15 años en adelante basada en el autodidactismo y la solidaridad social. Tiene el objetivo de acrecentar los conocimientos y fortalecer la identidad cultural de los distintos sectores de la población.

Muchos han sido los esfuerzos para combatir el analfabetismo en México y dotar a los adultos de una educación primaria y secundaria acreditada y certificada. Es por ello que la creación de estructuras institucionales, jurídicas y operativas en torno a la educación de adultos fue descrita con base en su relevancia, sin atender al análisis sociológico de los índices de analfabetismo o del rezago educativo en México.

Para concluir, debo reconocer que, sin importar cuántas estructuras se hayan creado desde 1950 hasta la fecha, o a cuántos adultos hayan atendido, lo verdaderamente trascendental de estas estructuras han sido sus alcances, pues las medidas de corte institucional han oficializado la educación de adultos,

las jurídicas le han otorgado la importancia y el lugar que se merece en el sistema educativo mexicano y las operativas han generalizado sus servicios.

## Bibliografía

Guerrero, Catalina, "Principales aportaciones de las conferencias internacionales de educación de adultos de la Unesco al campo de la formación ocupacional". En: *Educatio*. (No. 20-21, Diciembre, 2003). p. 198.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, *Educación básica para adultos en México: 1900-1984*. México: INEA, Dirección de Educación Básica, 1985. 31 p. pp. 11-12.

---

\_\_\_\_\_ , "En la comunidad, iniciativa, imaginación, creatividad y solidaridad: la educación comunitaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos". En: *Comunidad INEA*. México: INEA, 1987. (No. 16, Año VI, III Época, 1987). 34-37. pp. p. 34.

---

\_\_\_\_\_ , "La educación de los adultos indígenas: revaloración social, económica, cultural y lingüística de los grupos étnicos". En: *Palabra: Órgano interno de difusión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*. México: INEA, Consejo Coordinador Editorial, 1983. (Suplemento Textos/10). VIII p. p. II. (Publicación mensual).

---

\_\_\_\_\_ , *Jornadas de capacitación, integración y evaluación 2007*. México: INEA; SEP, 2007. 366 p. p. 33.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, *Memoria de gestión: 1988 a 1994*. México: INEA, 1994. 59 p. p. 5.

---

\_\_\_\_\_ , *Memoria de labores: 1995-2000*. México: INEA, 2001. 64 p. p. 19.

Islas, Jesús, "Consideraciones en torno a la IV Conferencia Internacional de Educación de Adultos: UNESCO, París, Marzo de 1985". En: *Revista Educación de Adultos* (Primera Época, Vol. 3, No. 2, Abril-Junio, 1985). p. 50.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), (2009), "Constitución de la Unesco". En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001337/133729s.pdf>. Fecha de consulta: 16/07/2011.

\_\_\_\_\_, *Cuarta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos*. Informe final. París, 1985. (n.d) p. 52.

\_\_\_\_\_, *Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos*. Alemania, Hamburgo: Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida, 2010. 159 p. p. 8.

\_\_\_\_\_, "¿Qué es la Unesco? ¿Qué hace?" En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>. p. 20. Fecha de consulta: 16/07/11.

\_\_\_\_\_, *Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos. Informe final*. Alemania, Hamburgo: Instituto de la Unesco para la Educación, 1997. 244 p. p. 2.

\_\_\_\_\_, *Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos*. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001338/133863so.pdf>. p. 5.

\_\_\_\_\_, *Sexta Conferencia Internacional de educación de adultos. Informe final*. Alemania, Hamburgo: Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida, 2010. 124 p. p. 5.

\_\_\_\_\_, *Summary Report of the International Conference on Adult Education. Elsinore, Denmark. 19-25 June 1949*. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000712/071263eo.pdf>.

\_\_\_\_\_, *Tercera Conferencia Internacional sobre la educación de adultos. Informe final*. París, 1972. 105 p. p. 7

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo: 1989-1994*. México: Presidencia de la República, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1989. (n.d) pp. 102-103.

\_\_\_\_\_, *Primer Informe de Gobierno 1977: José López Portillo (1976-1982)*. México: Presidencia de la República, 1977. (n.d) p. 93.

\_\_\_\_\_, *Quinto Informe de Gobierno 1981: José López Portillo (1976-1982)*. México: Presidencia de la República, 1981. (n.d) p. 56.

Secretaría de Educación Pública. *Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos*. México: SEP, 1976. 93 p. p. 87.

\_\_\_\_\_, *Informe de labores 1980-1981*. México: SEP, Subsecretaría de Planeación Educativa, Dirección General de Programación, 1981. 376 p. p. 17.

\_\_\_\_\_, *Informe de labores 1997-1998*. México: SEP, 1998 (n.d). p. 101.

\_\_\_\_\_, *Programa Sectorial de Educación: 2007-2012*. México: SEP, 2007. 64 p. pp. 35-36.

\_\_\_\_\_, *Sistema Nacional de Educación para Adultos: instructivo general para promotores y asesores*. México: SEP, 1976. 61 p. pp. 9-10.